# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.824 EDICION DE 56 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 · Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Jueves 12 de Septiembre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908




Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

## TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

| | |
|---|---|
| Número del día | $ 0.10 |
| Número atrasado | „ 0.30 |
| Número atrasado de más de un mes | „ 0.60 |
| Subscripción mensual | „ 2.30 |
| Subscripción trimestral | „ 6.50 |
| Subscripción semestral | „ 12.50 |
| Subscripción anual | „ 24.— |

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

## VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

| | |
|---|---|
| Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes | $ 0.20 |
| Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada | „ 0.20 |
| Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia | „ 0.50 |
| Nueva Ley de Quiebras número 11.719 | „ 0.50 |
| Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal | „ 0.50 |
| Tribunales de la Nación | „ 2.— |
| Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez | „ 2.— |

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 11 de Septiembre de 1940

| | m$n. |
|---|---|
| Por avisos | 2.968.— |
| Por marcas | 720.— |
| Por adicionales de marcas | 174.— |
| Por suscripciones | 135.70 |
| Por venta de ejemplares y folletos | 23.20 |
| Total | 4.020.90 |

Carlos A. Casal
Director

## SUMARIO

### Resoluciones de Reparticiones



### Crónica Administrativa

#### Ministerio de Hacienda



#### Licitaciones del día



#### Edictos del día



#### Sociedades Anónimas



#### Licitaciones



#### Edictos anteriores



#### Patentes y Marcas



## RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

### Ministerio de Hacienda

### SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

#### "LA ENTRERRIANA"

**Compañía de Seguros Generales**

Res. N.º 118. — Expte. N.º 1015,940. — Prov. N.º 606. — Visto lo solicitado por la entidad del rubro a fojas 1 y 2, sobre las nuevas condiciones del seguro contra Granizo, que se propone implantar; atento lo manifestado a fojas 14, con respecto a la integración del capital requerido, y

CONSIDERANDO:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que deberán ajustarse oportunamente las entidades aseguradoras en la explotación e implantación de sus planes de seguros; y en lo que respecta al seguro Granizo, dichas normas se referirán también a la constitución de reservas técnicas de previsión destinadas a cubrir los efectos de la alta siniestralidad cíclica puesta de manifiesto por la estadística de dicho ramo;

b) Que en el presente caso, la póliza y demás bases técnicas responden a las características del seguro propuesto y han sido aprobadas con anterioridad para otras entidades,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.º — Autorízase a la entidad "La Entrerriana", Compañía de Seguros Generales, para operar en el ramo de "Seguro contra Granizo", con las condiciones generales de fojas 3 y particulares de fojas 8, modificadas a fojas 12 (artículo 13.º), propuesta de seguro en la que se transcribirán las condiciones generales aprobadas y demás anexos de fojas 9; y tarifa de fojas 10; debiendo atenerse a lo que en lo sucesivo se establezca sobre reservas de previsión.

2.º — Notifíquese asimismo dicha entidad:

a) Que deberá comunicar la fecha en que empezará a operar bajo las nuevas condiciones, y acompañar seis (6) ejemplares impresos de las pólizas a emitir, uno de ellos sellado y firmado por el presidente o gerente;

b) Que en el encabezamiento de la póliza deberá hacer mención del capital integrado;

c) Que en la póliza aprobada deberá transcribir en lugar visible al frente de la misma, el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.º 118 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 5 de Septiembre de 1940".

3.º — Que en lo que respecta a integración de capital, deberá proceder de conformidad a lo manifestado en su presentación de fojas 14.

4.º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 5 de Septiembre de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

#### COMPAÑIA DE SEGUROS PRINGLES

Expediente N.º 145|939.—Prov. N.º 612.

Vistos: resultando de la documentación de fojas 39, 40 y 42 a 45 que la entidad del rubro ha resuelto el cambio de objeto social en la Asamblea celebrada el 21 de julio ppdo., y atento que según los nuevos estatutos sancionados se dedicará en lo sucesivo a actividades ajenas al seguro, bajo la denominación de "La Pringlense", Sociedad Anónima Industrial y Agropecuaria;

**Notifíquese**

1.º — Que se ha tomado nota de dicho cambio de objeto, dándose por terminados los trámites que iniciara a los fines de su inscripción como aseguradora; no estando por lo tanto autorizada para operar en seguros en el territorio de la República.

2.º — Que en el artículo 34.º de los estatutos corresponde suprimir el párrafo: "Firmará las pólizas juntamente con el Presidente y Secretario".

3.º — Que dentro de los sesenta (60) días deberá remitir copia legalizada de los nuevos estatutos, con la constancia de su aprobación por el Gobierno de la Provincia; e inscripción en el Registro Público de Comercio.

Comuníquese, regístrese y publíquese, en el Boletín Oficial.

Superintendencia de Seguros, Septiembre 7 de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

### Ministerio de Agricultura

### DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Zapala.** — Expediente N.º 83.609-1940.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Notifíquese, publíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Picunches.** — Expediente N.º 83.780|1940.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Notifíquese, publíquese, repóngause los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala.** — Expediente N.º 83.701-1940.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Notifíquese, publíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.''

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala.** — Expediente N.º 83.702-1940.

Buenos Aires Septiembre 4 de 1940. —Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Notifíquese, publíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Picunches.** — Expediente N.º 83.781-1940.

''Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Notifíquese, publíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes.** — Expediente número 195.198-1939.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra, S.D. — Antonio M. Fernández, argentino, casado, de 26 años, domiciliado en Federico Lacroze 3226, comerciante, con la mayor atención digo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Salar de Centenario o Sin Nombre, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será el esquinero Noroeste de la boratera ''Juanita'', que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor H. F. Johnson, desde cuyo punto se medirán 13.000 metros al Sur, y de este extremo se medirán 6.800 metros al Este, para encontrar el vértice Sudoeste de un rectángulo de 10.000 metros al Norte por 2.000 metros al Oeste, cerrando una superficie de 2000 hectáreas. — El señor Ernesto Weis, domicilhado en Arenales 1947, ciudad, queda autorizado para tramitar y tomar vistas en este expediente. Es justicia. Fdo.: A. M. Fernández. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas trece minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 28/39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Norte Sud, por 2.000 metros, ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 7.000 metros al Este de un punto situado a 3.000 metros al Sud del esquinero Noroeste de la mina ''Juanita''. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 10 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — ''Buenos Aires, Mayo 14 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director''. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Antonio M. Fernández, bajo el N.º 2245, folio 136 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 sept.-N.º 6946-v.14 sept.

## ADVERTENCIAS

La Dirección de Minas y Geología hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1º — Que de conformidad con el artículo 5.º de la Ley N.º 10.273 y el artículo 400 de la Ley N.º 12.161, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca ''ipso facto'' por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2.º — Que en consecuencia, los solicitantes de minas registradas y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección de Minas y Geología, calle Perú 566, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General de Impuesto a los Réditos.

3.º — Que de acuerdo con el artículo 8.º de la misma Ley N.º 10.273, la Dirección de Minas y Geología publica el Padrón de Minas de jurisdicción nacional, correspondiente al segundo semestre del año 1940 (respondiendo su estado hasta el 30 de junio de 1940), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina, hasta el 30 de junio de 1940 y el importe del canon por el segundo semestre de 1940. — Tomás M. Ezcurra, Director.

e.3 sep.-v.19 sep.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes.** — Expediente número 188.603-1939.

Señor Director de Minas: Adriano N. Taurel, argentino, mayor de edad, hacendado, casado, constituyendo domicilio en Sarmiento 378, 6.º piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de diez mil metros por dos mil, coincidiendo uno de estos últimos en su mitad con la punta Norte del salar Ratones, y orientándose sus lados mayores con el rumbo Sud 25º Oeste. Será justicia. — Fdo.: Adriano N. Taurel. — Recibido en mi Oficina hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las catorce horas dieciséis minutos. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sept.-N.º 7212-v.21 sept.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de los Andes.** — Expediente número 188.597/1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Sarmiento 378, 6.º piso, por don Roberto García Pinto (a mérito del poder que acompaño), argentino, mayor de edad, médico, domiciliado en 20 de Febrero 60, Salta, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: desde el esquinero Nordeste del salar Pozuelos se medirán diez mil metros con rumbo Sud 8º Oeste y desde este punto cuatro mil metros con rumbo Oeste 8º Norte para determinar el esquinero Este de un rectángulo de diez mil metros por dos mil, cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Oeste 8º Norte. Será justicia. Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy dos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas diez minutos. Acompaña poder. Conste. Fdo.: Natalio Abel, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 6 de 1940. Fdo., G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, mayo 8 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese carte-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.º 7207-v.21 sep.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes.** — Expediente número 188.598-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, casado, abogado domiciliado en Sarmiento 378, 6.º piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categorías, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación; rectángulo de cinco mil metros por cuatro mil, cuyo esquinero Oeste coincidirá con la desembocadura del Arroyo Senguel, en el salar Centenario, y cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Norte 54º Este. —Será Justicia. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las catorce horas once minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina de conformidad con lo solicitado. —El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el Registro y las publicaciones. — Mayo 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería —Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corres-

ponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.° 7208-v.21 sep.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes.** — Expediente número 188.602-1939.

Señor Director de Minas: Adriano N. Taurel, argentino, mayor de edad, hacendado, casado, constituyendo domicilio Sarmiento 378, 6.° piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categorías, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuya propiedad ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento de Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: desde el esquinero Norte de la mina La Paz IV. 139, C-909-1908, se medirán cuatro mil metros con rumbo Norte 69° Oeste, para determinar el esquinero Este de un rectángulo de tres mil metros por seis mil seiscientos sesenta y seis, cuyos lados menores tendrán un rumbo de Norte 69° Oeste. Será justicia. Fdo.: Adriano N. Taurel. — Recibido en mi oficina, hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas quince minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell. el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 6 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.° 7211-v.21 sep.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes.** — Expediente número 188.600-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Sarmiento 378, 6.° piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de cinco mil metros por cuatro mil, cuyo esquinero Nordeste coincidirá con el esquinero Nordeste del salar Pozuelos y cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Sud 8° Oeste. Será justicia. Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi Oficina, hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas trece minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sept.-N.° 7210-v.21 sept.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes.** — Expediente 188.596-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Sarmiento 378, 6.° piso, por don Eduardo García Pinto (a mérito del poder que encuéntrase agregado en el expediente 187.920-1939), argentino, mayor de edad, soltero, minero, domiciliado en mina Incahuasi, Gobernación de Los Andes, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: desde la punta Sud del salar Centenario se medirá un kilómetro por su banda Este para determinar el esquinero Sud de un rectángulo de diez mil metros por dos mil, cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Norte 30° Este. Será justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy dos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las catorce horas nueve minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sept.-N.° 7206-v.21 sept.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes.** — Expediente N.° 188.599-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Sarmiento 378, 6.° piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categorías, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de cinco mil metros por cuatro mil, cuyo esquinero Sud coincidirá con la punta Sud del salar Ratones y cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Norte 35½° Este. Será justicia. Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi oficina, hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas doce minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 6 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.° 7209-v.21 sep.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Susques, Territorio Nacional de Los Andes.** — Expediente N.° 187.578-1939.

Señor Director de Minas: Rodolfo Pedernera, argentino, mayor de edad, ganadero, casado, domiciliado en Florida 671, escritorio 112, expongo: Que solicito permiso de cateo para substancias de la segunda categoría en terrenos fiscales, no edificados, cultivados, ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Susques, con la siguiente ubicación: del esquinero N. E. de la mina "Isabel" 101-E775-1908, se medirán 1.000 m. con azimut S. 10° O. y luego 2.000 m. con azimut N. 100° E., y este punto será el esquinero S. O. de un rectángulo de 2.000 m. por 10.000, cuyos lados mayores tendrán un azimut N. 10° E. Será Justicia. — Fdo.: R. Pedernera. — Recibido en mi oficina hoy trece de julio de mil novecientos treinta y nueve siendo las dieciséis horas trece minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Deberá respetar los derechos derivados de la mina "Nueva Siberia". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 6 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.° 7205-v.21 sep.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento, Picunches, Territorio Nacional del Neuquén.** — Expediente N.° 83.384-1940.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1940. — Señor Director de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura de la Nación, Los que suscriben, Segundo Rigoni y Roberto Kolossa, ambos mayores de edad, comerciantes, domiciliados en esta ciudad en la calle Cucha Cucha 1238, ante el señor Director General respetuosamente se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo hidrocarburos y de aprovechamiento común, en terreno que no está labrado, cercado ni cultivado, y cuya propiedad pertenece a los señores Busader Hnos. y Cía., domiciliados en la estancia "Llamuco", Zapala, F. C. S., solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situada en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, siendo su superficie un rectángulo orientado de Este a Oeste de 6.000 metros de largo por 3.333 de ancho siendo su centro un punto ubicado a 2.000 m. al Oeste 20° Sur de la confluencia del arroyo que en la zona llaman Manzano con el arroyo Lio Cullin, distando dicha confluencia 15 kilómetros aproximadamente de la desembocadura del arroyo Lio Cullin en el río Agrio. Sírvase el señor Director conceder lo solicitado. Es justicia. Fdo.: S. Rigoni. — R. Kolossa. — Recibido en mi oficina hoy seis de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y seis horas cero minuto. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que según declaración de los interesados son de propiedad de los señores Busader Hnos. y Cía., domiciliados en la estancia "Llamuco", Zapala, F. C. S. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en los lotes 7, 10, 11 y 14, de la Sección XXII, de dicho Territorio y en la forma descripta por los recurrentes en el escrito de presentación. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.° 7203-v.21 sep.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento "Zapala". — Expediente N.° 83.612|1940.**

"Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Notifíquese, publíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala y Catán Lil. — Expediente N.° 83.613|1940.**

"Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Notifíquese, publíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadel, el Escribano de Minas.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Zapala. — Expediente N.° 83.777-1940.**

"Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Notifíquese, publíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición concediendo al señor Ernesto Weis, la mina de borato de cal y soda denominada "San Francisco", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. R-2679-1901.**

Buenos Aires, Julio 3 de 1940. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Ernesto Weis, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "San Francisco", ubicada en Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° — Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional ($-3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley número 10.273. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición concediendo al señor Ernesto Weis, la mina de borato de cal y soda denominada "La Perdida", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. W-2680-1901.**

Buenos Aires, Julio 3 de 1940. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, se dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Ernesto Weis, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "La Perdida", ubicada en Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° — Fijar en la suma de tres mil pesos moneda nacional (pesos 3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley N.° 10.273. —Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición concediendo al señor Ernesto Weis, la mina de borato de cal y soda denominada "San Marcelo", compuesto de una pertenencia, ubicada en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente M-241-1908.**

"Buenos Aires, Julio 3 de 1940. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Ernesto Weis, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "San Marcelo", ubicada en Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, y 2.° — Fijar en la suma de tres mil pesos m|n. (pesos 3.000.— m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley N.° 10.273. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y, fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas".

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio del Neuquén, Departamento Zapala y Catán Lil. — Expediente 83.699-1940.**

"Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. Notifíquese, publíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición concediendo al señor Ernesto Weis, la mina de borato de cal y soda denominada "Consuelo", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 1.678-1900.**

"Buenos Aires, Julio 3 de 1940. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Ernesto Weis, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "Consuelo", ubicada en Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes; y 2.° — Fijar en la suma de tres mil pesos m|n. ($ 3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley número 10.273. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición concediendo al señor Ernesto Weis, la mina de borato de cal y soda denominada "San Pedro", compuesta de una pertenencia, ubicada en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N-1684-1900.**

"Buenos Aires, Julio 3 de 1940. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: 1.° — Entregar al nuevo concesionario, señor Ernesto Weis, como título definitivo de propiedad, copia de la mensura y demarcación de la mina de borato de cal y soda denominada "San Pedro", ubicada en Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes; y 2.° — Fijar en la suma de tres mil pesos m|n. ($ 3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley número 10.273. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, háganse las anotaciones correspondientes, tome nota el Servicio Minero y fecho, archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

### TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

### Banco de la Nación Argentina

**Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 11 de Septiembre de 1940**

| | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| Inglaterra . . . . | 13.50 | 17.— |
| E. Unidos . . . . | 335.82 | 422.89 |
| Francia . . . . | | 9.63 |
| Italia . . . . . | 16.96 | 21.36 |
| Alemania . . . . | 136.36 | 171.72 |
| Suiza . . . . . | 76.53 | 96.38 |

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Tasas de redescuento y adelantos a bancos**

De acuerdo con el artículo 20 inciso c) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1,25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

# LICITACIONES DEL DIA

## Ministerio del Interior

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Exp. 13160-D.C 40

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 12 de septiembre de 1940, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Camilo Aldao a Corral de Bustos y a Los Surgentes (Dto. 11.°). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11.°, Río IV.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.12 sep.-N.° L-1480-v.17 sep.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL CARDIOLOGICO DE MENDOZA

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de octubre del año, en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Dispensario Público Nacional Cardiológico de Mendoza (Prov. Mendoza).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (p. baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros. Alimentos (leche, pan, manteca, etc.). — Artefactos eléctricos, etc. — Vestuario (confección ropa blanca, etc.). — Medicamentos, útiles de laboratorio, farmacia, rayos X, fotografía, etc. — Bazar, menaje y cocina. — Ferretería, útiles de limpieza. — Utiles de escritorio. — Muebles (escritorios, etc.). — Combustibles (carbón, etc.). — Reparación, limpieza de máquina de escribir y estufas a kerosene. — Suscripciones a revistas, libros, etc.; y lavado y planchado de ropas.

Mendoza, Septiembre 12 de 1940. — El Director General de Administración.

e.12 sep.-N.° L-1473-v.17 sep.

## Ministerio de Hacienda

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación día 14 de octubre pmo., a las 16 horas, en Gerencia Casa Central, para la provisión de 30.200 ejemplares "Libro conmemorativo 50 aniversario fundación del Banco", según pliego condiciones que deben retirar en oficina de útiles, Reconquista 46. Presentar propuestas y muestras el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1940. — El Gerente.

e.12 sep.-N.° L 1537-v.28 sept.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires

### INSTITUTO DE BOTANICA DARWINION

La Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, por intermedio del Instituto de Botánica Darwinion, llama á licitación privada para la adquisición de 560 tapas de chapas zinc, N.° 14, de 44 cm. x 36 cm. de lado, x 7 cm. de altura, con el borde reforzado en alambre y con tarjetero; según modelo existente en el Instituto Darwinion.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de septiembre a las 15 horas, en el Instituto de Botánica Darwinion, Labarden 200, San Isidro, F. C. C. A.

e.12 sept.-N.° L-1536-v.17 sept.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la adquisición de cuatro equipos pequeños, distribuidores a presión de materiales bituminosos.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 3 de octubre, a las 15.30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.12 sep.-N.° L-1524-v.17 sep.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Juan N. Fernández. $ 43.978,64.

Hasta el día 26 de septiembre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 2 de octubre, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.12 sep.-N.° L-1525-v.17 sep.

### DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 8 de octubre de 1940, a las 14 horas y 15 minutos, para la provisión e instalación de una cámara para desinfección de libros en el edificio ocupado por la Biblioteca Nacional.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5.00 m/n.) cinco pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 6.100,00 m/n.

e.12 sep.-N.° L-1543-v.17 sep.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 8 de octubre de 1940, a las 14 horas, para la provisión e instalación de un ascensor en el Teatro Nacional de Comedia (ex Teatro Cervantes).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5.00 m/n.) cinco pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 22.600,00 m/n.

e.12 sep.-N.° L-1544-v.17 sep.

# EDICTOS DEL DIA

## Ministerio de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

### Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que corresponda si no compareciera en el término indicado, a la Editorial Latino Americana Polito y Cía., que con fecha agosto 7 del cte., año en el expediente número 23-B-1937, ha recaído la siguiente resolución. Se Resuelve: Imponer a la firma Editorial Latino Americana Polito y Cía. el pago de una multa igual al (50 o|o.) cincuenta por ciento del valor de los (932.132) novecientos treinta y dos mil ciento treinta y dos kilos de papel común para diarios cuya inversión legal no pudo darse por justificada, sin perjuicio del pago de los derechos dispensados correspondientes y de la reposición de los sellos causados. Hágase saber, etc., etc.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 4 de 1940. — Julio Padilla, secretario.

e.12 sept.-v.14 sept.

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LAMPARAS INCANDESCENTES FILUX

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que la Sociedad Cía. Industrial de Lámparas Incandescentes Filux, se ha presentado solicitando la inscripción del siguiente contrato:

Testimonio. — En Buenos Aires, a cinco días de Septiembre de mil novecientos cuarenta, los señores Esteban Rodríguez Canedo, español, domiciliado en la calle Coronel D'Elía número 1379, Lanús, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Eduardo Denti, italiano, domiciliado en la calle Rivadavia número 6810, Capital Federal; don Fernando Rodríguez Ghigliotti, argentino, domiciliado en la calle Coronel D'Elía número 1379, Lanús, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y don Juan Bartolomé Visini, argentino, domiciliado en la calle Defensa número 1763, Capital Federal, todos mayores de edad, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la Ley 11.645, a regirse por las siguientes cláusulas: 1a. — La sociedad se denominará "Compañía Industrial de Lámparas Incandescentes Filux", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2a. — La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rivadavia número 6810, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Para variar el domicilio social o establecer sucursales o agencias, será indispensable el acuerdo unánime de los socios. — 3a. — La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a contar del 1.° de Septiembre del año actual, a cuya fecha se retrotraen sus efectos, pudiendo únicamente ser disuelta al finalizar un primer período de tres años, transcurridos los cuales el socio que deseare retirarse deberá dar aviso a los demás por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación. — 4a. — El objeto de la sociedad será la fabricación, montaje, compraventa de todo tipo de lámparas incandescentes y sus partes y demás anexos y en general toda actividad industrial y comercial relacionada con el ramo electrotécnico en el sentido más amplio. — Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiere, la sociedad podrá adquirir bienes, muebles o inmuebles y de otra naturaleza y venderlos, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier otro modo enajenarlos o gravarlos; celebrar toda clase de contratos incluso de locación que excedan o no de seis años; locaciones de servicio; estar en juicio como actora o demandada; efectuar todo género de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y otros similares con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales, siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — 5a. — El capital de la Sociedad queda establecido en la suma de Doscientos un mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en dos mil diez cuotas de cien pesos cada una y se aporta por los socios en efectivo, en la siguientes proporción: señor Esteban Rodríguez Canedo, 750 cuotas que representan 75.000.— pesos; señor Eduardo Denti, 750 cuotas que representan 75.000.— pesos; Señor Fernando Rodríguez Ghigliotti 500 cuotas, que representan 50.000,00 pesos y Señor Juan Bartolomé Visini, 10 cuotas que representan 1.000,00 pesos. — Todos los socios hacen efectivo la totalidad de su aporte en este acto. — 6.ª — La administración de la sociedad será ejercida por los socios Fernando Rodríguez Ghigliotti y Juan Bartolomé Visini, a quienes se designa Gerentes y a los que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad y el uso de la firma social, siendo suficiente la firma indistinta de cualquiera de ellos para obligar válidamente a la sociedad, con la limitación de requerirse la firma conjunta de ambos en operaciones superiores a cinco mil pesos moneda nacional y la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianzas a terceros bajo ningún pretexto. — Salvo estas limitaciones, tienen los Gerentes, todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad, aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12 y 17 del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, requiere poder especial. — En caso de ausencia o licencia de los socios Gerentes, los socios designarán la persona o personas que los reemplazarán, otorgándoles los poderes respectivos. — 7.ª Los socios gerentes gozarán de un sueldo mensual fijado de común acuerdo, el que se cargará a Gastos Generales. — 8.ª. — Los socios no podrán realizar por cuenta propia operaciones de la misma naturaleza de aquellas que constituyen el objeto social, ni asumir la representación a nombre individual de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria, sin previa autorización escrita de los otros socios, como así también deberán consagrar a la sociedad todo el trabajo, actividad e inteligencia que ella exija, prestándose recíprocamente cooperación en sus respectivas funciones. — 9.ª Cualquier disposición relacionada con la marcha de la sociedad y sus negocios, aprobación de balances, nombramiento de gerentes y demás resoluciones que interesen a los negocios sociales, será tomada por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota aun en los casos a que se refiere el artículo 18 de la Ley número 11.645. — Los socios podrán prestar por carta o por telegrama o por intermedio de apoderado sus aprobaciones a los balances y adeptar en la misma forma las resoluciones que interesen a la sociedad. — 10.ª — Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad si no existe acuerdo mutuo entre los socios. Si la transferencia, ya sea por cesión, herencia, donación o legado, diese lugar a la incorporación a la sociedad de más de una persona, los cesionarios, herederos o legatarios deberán designar a uno de ellos con poder suficiente para representar a los demás. — 11.ª — Sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación de libros que podrán ser practicados en cualquier momento a simple requerimiento de uno de los socios, el día 31 de Agosto de cada año, se efectuará un inventario y balance general que se considerará aprobado, esté o no firmado por los socios, cuando no se observare dentro de los treinta días de la fecha de su terminación. — De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destina el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta que ese fondo llegue al 10 o|o del Capital. — Del resto se deducirá un porcentaje a convenir entre los socios, de lo que se dejará constancia en el libro de acta de la sociedad a favor del socio Juan Bartolomé Visini. — El remanente se distribuirá proporcionalmente al capital aportado por cada socio. — Los socios podrán retirar las utilidades realizadas y líquidas que les correspondan en tres cuotas, a los 90, 180 y 270 días de la fecha de la aprobación del balance, no pudiendo proceder a su retiro sin firmar previamente el balance que las determina. — Las eventuales pérdidas se distribuirán en igual proporción y serán llevadas a cuenta nueva, debiendo ser amortizadas antes de distribuirse dividendo alguno en los ejercicios posteriores. — 12.ª — Además de las causas marcadas en el Código de Comerco y en la Ley número 11.645, podrá disolverse esta sociedad a petición de cualquiera de los socios en los siguientes casos: a) por la pérdida del treinta por ciento del capital registrado en un solo balance o en dos consecutivos; b) cuando hubiese habido por parte de alguno de los socios abuso de confianza o mala fe, debidamente probada. — Caso de disolverse la sociedad por cualquier motivo de los señalados en el apartado b) serán liquidadores todos los socios menos el afectado en el caso que se previene — De otro modo serán liquidadores todos los socios sin excepción. — 13.ª — Todo aquello que no esté previsto en el

presente contrato se regirá por las disposiciones de la Ley N.º 11.645 y el Código de Comercio. — 14.ª — Todas las divergencias que pudieran producirse durante la vigencia de este contrato y de la liquidación, entre los socios, los Gerentes y la sociedad, con relación a los asuntos sociales, serán sometidas a los Tribunales ordinarios de esta Capital. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los cinco días del mes de Septiembre de 1940. — (Fdo.): E. Rodríguez Canedo. — Eduardo Denti. — Fernando Rodríguez Ghigliotti. — Juan Bartolomé Visini.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 sep.-N.º 7273-v.17 sep.

---

**"C O D E M A R"**
**Compañía de Empresas Marítimas**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de Agosto de 1940, los Señores Nicolás Dabinovic y Vladimir Ivanovic, únicos socios de la Sociedad Codemar, Compañía de Empresas Marítimas Sociedad de Responsabilidad Limitada, y Gerentes de la misma, Resuelven nombrar Gerentes de la Sociedad a las personas descriptas más abajo quienes tendrán todas las facultades necesarias para administrar a la Sociedad en la forma dispuesta por el Artículo sexto del Contrato Social: Bozo Natalin Banac, casado, yugoslavo, de 59 años de edad, domiciliado en la Avenida L. N. Alem 431, 6.º piso, Buenos Aires. Louis Desmond D'Arcy, casado, inglés, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Pino 3415, Buenos Aires; Ivan Stevan Ivanovic, casado, yugoslavo, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Arenales 2111, 7.º piso, Buenos Aires. Se autoriza al señor Francisco Raúl de la Vega, para correr con los trámites relacionados con la inscripción de los nombramientos que anteceden, firmando los escritos que fuere menester. Codemar Compañía de Empresas Marítimas, Soc. de Responsabilidad Limitada (Capital pesos 10.000 m|n.). Inscripta el 15 de Julio de 1940, bajo el N.º 277, folio 367, del Libro 4 de S. de Resp. Ltda. (firmado) N. Dabinovic. Vladimir Ivanovic.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 sep.-N.º 7285-v.17 sep.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernándo Cermesoni, secretaría del autorizante se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a tres de septiembre de 1940, el señor Juan Barzacos y la señora Irene Madia de Barzacos, únicos socios de la **Sociedad R. & K. (Argentina) Ltd. Sociedad de Responsabilidad Limitada,** inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de junio de 1935, bajo el número 164, f°. 301 del Libro 1 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Resuelven: Primero: Aumentar el capital social de la suma de veinte mil pesos a la de Cincuenta mil pesos m|n., mediante el aporte de treinta mil pesos o sea el equivalente de trescientas cuotas, por el señor Juan Barzacos. Segundo: Cambiar el nombre de la Sociedad de R. & K. (Argentina) Ltd. Sociedad de Responsabilidad Limitada, al de "J. Barzacos Ltd." Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos 50.000 m|n. Tercero: Autorizar al señor Francisco Raúl de la Vega, para atender a todos los trámites relacionados con la inscripción del presente. (Firmado) J. Barzacos. Irene Madia de Barzacos.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 sept.-N.º 7286-v.17 sept.

---

**COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI**

A los efectos del artículo N.º 754 del Código de Comercio, se hace saber que don Philipp Hochschild, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 134, Capital Federal, ha denunciado la pérdida de los siguientes certificados de acciones de esta Compañía:

100 acciones N.º 1.440.501|1.440.600. Certificado 04.799.

100 acciones N.º 1.440.601|1.440.700. Certificado 04.800.

100 acciones N.º 1.440.761|1.440.800. Certificado 04.801.

100 acciones N.º 1.440.801|1.440.900. Certificado 04.802.

100 acciones N.º 1.440.901|1.441.000. Certificado 04.803.

Buenos Aires, el 21 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.27 ago.-N.º 6702-v.1.º oct.

---

# AVISOS DIVERSOS

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación**
LICITACION DE FONDOS MUNICIPALES

Se hace saber a los interesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.º de octubre de 1940, de los siguientes empréstitos:

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, serie A, (cercas y aceras), v$n. 176.100;

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, serie 1ra., (cercas y aceras), v$n. 75.600;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 3.ª serie, v$n. 64.400;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 4.ª serie, v$n. 130.600;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 7.ª serie, v$n. 364.800;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 9.ª serie, v$n. 712.700.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.º 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.º de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940.

e.2 sep. v.13 sep.

---

LICITACIONES DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.º de octubre de 1940 del empréstito Deuda Pública Interna de la Provincia de Mendoza 4 1|2 o|o, Ley 1152, cuyo fondo amortizante es de m$n. 59.700 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.º 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.º de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940.

e.2 sep. v.13 sep.

---

Se hace saber a los interesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.º de octubre de 1940, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Ley 11.671, serie "B" m$n 743.000.

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Ley 11.671, serie "E", m$n. 760.500

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o. Leyes 12.150-12.160 m$n. 1.192.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco calle Reconquista N.º 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de la propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.º de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1940.

e.2 sept.-v.13 sept.

---

# NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

## LEY N.º 11.867

Por Trifiletti y Raia, vendo al señor Guido Remotti, mi parte del negocio de panadería mecánica, **Carlos Calvo 2779.** — Activo y pasivo a cargo comprador Angel Lazo. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído.

e.12 sept.-N.º 7287-v.17 sept.

---

La sucesión de Yens Yepsen, C. Pellegrini 385, vende a Rodolfo Salorio, B. Irigoyen 1565 y Nereo, Bravo Zamora, C. Ortiz 729, el negocio bombonería, café, tés y anexos, **Belgrano 1307.** — Reclamaciones ley Belgrano 1307.

e.12 sept.-N.º 7289-v.17 sept.

---

Enrique Sartorio, martillero público-oficinas Cerrito 388, piso 6.º, U. T. 35 Libertad 5948, avisa que: Los señores Gonzalez Conde Hermanos, venden libre de todos gravámenes a don Luis Hayet, su negocio de garage, denominado "Garage San Francisco" calle **Olazábal número 2547**, Capital Federal. — Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.

e.12 sept.-N.º 7299-v.17 sept.

---

Blanco y Nóbile, balanceadores, Rivadavia N.º 1170, avisan se ha vendido el negocio de lechería, sito calle **25 de Mayo número 460.** — Vendedor: Fermín Martínez. — Comp. Pagerto Gómez. — Reclamos nuestras oficinas, domicilio contratantes.

e.12 sept.-N.º 7300-v.17 sept.

---

Carlos Antonio Ruiz, escribano de Río Colorado, avisa que por su intermedio se formaliza la venta del negocio de agencia Ford, repuestos y taller mecánico, que en este pueblo tiene la Casa Aznares y Compañía a la Sociedad Comercial "Ernesto y Joaquín Aznarez", también de esta localidad. Por oposiciones al escribano interviniente. Río Colorado, septiembre de 1940.

e.12 sep.-N.º 7280-v.17 sep.

---

Carlos Antonio Ruiz, escribano de Río Colorado, avisa que por su intermedio se formaliza la venta del negocio de almacén, tienda y ramos generales, que en este pueblo tiene establecido la Sociedad Aznarez y Compañía a la nueva sociedad Luis Alonso y Compañía, no incluyendo en la operación los créditos pasivos. Por oposiciones al escribano interviniente. Río Colorado, setiembre de 1940.

e.12 sep.-N.º 7281-v.17 sep.

---

El martillero Luis G. F. Sepe, con escritorio en Uruguay 435, hace saber por **cinco días**, que el miércoles 18 de septiembre a las 13.30 horas, rematará las existencias en mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, que constituyen el haber de la librería, juguetería y papelería de don Hugo Novi, establecido **Corrientes 4165.** — Reclamaciones al martillero. — Comisión 10 o|o.

e.12 sep.-N.º 7283-v.17 sep.

---

Selvino Milo, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 912, avisa: Simón Lisman, vende a Julio J. Lisman, quien se hace cargo del activo y pasivo, su negocio de sastrería denominado "Sastrería Lisman", sito en la calle **Sarmiento 1325**, donde las partes constituyen domicilio para reclamos término de ley.

e.12 sept.-N.º 7263-v.17 sept.

---

Al comercio Pascual A. Fernández, balanceador, martillero público, Cangallo 1633, comunica que con su intervención el señor Francisco Benjamín Montequin, vende al señor Manuel González, la parte mitad del negocio de café-bar-restaurant Bismarck, establecido calle **Tucumán 565**, quienes constituyen una sociedad, para la explotación del mismo con el señor Braulio Bastián, que girará bajo el rubro de Bastián y González, reclamaciones término de ley en el mismo negocio, domicilio de los contratantes. — Buenos Aires, 12 Septiembre 1940.

e.12 sept.-N.º 7266-v.17 sept.

---

La Sociedad "La Moderna Cocina Familiar", que gira bajo el rubro de "Vilanova y Pereyra", con negocio de cocina y distribución de comida a domicilio establecido en la calle **Melo 2971** se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Arturo Vilanova, domiciliado en la calle Melo 2571. Reclamaciones Ley 11.867, Escribanía Torterola, Maipú 71.

e.12 sept.-N.º 7267-v.17 sept.

---

Alvaro Outerelo, oficinas Rivadavia 764, avisa que Miguel Vázquez, vende a Manuel Ramos Nogueira, el negocio chocolatería lunch, "La Mundial", calle Rivadavia 776, donde se domicilian ambos, reclamos en mis oficinas.

e.12 sep.-N.º 7268-v.17 sep.

---

Avisan Colombo y Garbero de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1796, esquina Entre Ríos, que el señor Manuel Espina, vende libre gravamen al señor Agustín Emilio Noel el negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito esta ciudad, calle **Páez 2401 esquina Zamudio 906**, domicilio éste ambas partes.

e.12 sep.-N.º 7272-v.17 sep.

---

Transfiérese a don Pedro Reguitti, el negocio en el ramo de heladería y venta de vinos y cerveza, establecido en la calle **Uspallata 895 y 899**; reclamos de ley, Avenida de Mayo 760, escribanía Juan Dastugue, donde constituyen domicilio José Marletta, vendedor Pedro Reguitti, comprador.

e.12 sep.-N.º 7275-v.17 sep.

J. Luis Villarino, escribano titular del registro número tres de Charata, avisa que, con su intervención, doña Dolores Favaron de Fernández, domiciliada en **General Pinedo, Chaco,** vende a don Pedro Manuel Gazzano, su negocio de farmacia, ubicado en la localidad precitada. — Las reclamaciones deben hacerse dentro del término legal al escribano actuante.
Charata, Chaco, Septiembre ... de 1940.

e.12 sept.-N.° 7262-v.17 sept.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Manuel Fernández vende al señor José Rodríguez Fernández, su negocio de carnicería y anexos calle **Santa Fe N.° 3523,** donde se domicilian los contratantes.

e.12 sep.-N.° 7276-v.17 sep.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: que se vende libre de todo gravamen el negocio de almacén y líquidos, calle **Córdoba 2499 esquina Larrea.** Vendedor: Pedro Manríquez. Compradores: Wenceslao Cándido y José Anton. Todos domiciliados en el negocio. Reclamos de ley.
Buenos Aires, 12|9|1940.

e.12 sept.-N.° 7301-v.17 sept.

(1) Vladimir Molezanow, transfiere en venta a Juan Góra, su fábrica de pan, sito en la calle **Maza 2082|94,** de esta Capital, domicilio de ambos contratantes para reclamaciones de ley.

e.12 sep.-N.° 7239-v.17 sep.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

# NUEVAS CONVOCATORIAS

## CONACO

### Compañía de Comercio S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para octubre 1.° de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 sep.-N.° 7295-v.28 sep.

## SOCIEDAD ARGENTINA DE FINANZAS E INDUSTRIAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de septiembre, 17 horas, Sarmiento 559, escritorio 51, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elección de presidente, directores y síndicos.
3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 sep.-N.° 7291-v.28 sep.

## S. A. F. Y. R.
### Sociedad Anónima Financiera y Rural

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R.", Sociedad Anónima Financiera y Rural a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de octubre próximo a las 11,30 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, piso 3.° para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes a 12.° ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Lectura del dictamen del síndico.
3.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Antonio Robirosa y Marcelo A. Robirosa, que terminan su mandato.
Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas como escrutadores, para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión de acuerdo con lo que establece el artículo 31.° de los estatutos. — Buenos Aires, Septiembre de 1940. — El Presidente.

e.12 sep.-N.° 7290-v.28 sep.

## LUIS CANTARELL S. A. DE REPRESENTACIONES COMERCIAL E INDUSTRIAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre próximo a las 11 horas, en la calle Sarmiento número 459|87, 2.° piso, escritorio 16|25, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.° Designación de dos directores.
3.° Designación de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social antes del día 29 del corriente.

Buenos Aires, Septiembre... de 1940. — El Directorio.

e.12 sept.-N.° 7265-v.28 sept.

## ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
### Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 30 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al trigésimo primer ejercicio vencido el 31 de mayo próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y un suplente para integrar el Directorio.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1940. — El Directorio.

e.12 sep.-N.° 7298-v.28 sep.

### Sociedad Anónima
## LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1940

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día lunes 30 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores por un nuevo período de tres años, de acuerdo con el artículo 10.° de los Estatutos.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

e.12 sep.-N.° 7997-v.28 sep.

## COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO

### Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de agosto ppdo., se cita por segunda vez a los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, para celebrarla el día 26 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía Defensa 245, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1940.
2.° Elección de cuatro directores y un suplente.
3.° Elección de un director suplente, por un año, en reemplazo del doctor Natal T. de Torres, que pasó a director titular por fallecimiento del coronel don Alfredo F. de Urquiza (Art. 13).
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 24: "Si no concurriesen a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurran. — La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días que debió efectuarse la primera, previa citación durante trece días en dos periódicos, con transcripción de este artículo".

e.12 sept.-N.° 7288-v.26 sept.

## COLEGIO MARCOS PAZ

### Asociación Protectora de Hijos de Agentes de Policía y Bomberos de la Capital

Argerich 1575 — Deseado 2986

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

CONVOCATORIA

Señor consocio:

Se cita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Protecora de Hijos de Agentes de Policía y Bomberos de la Capital, que tendrá lugar el día viernes 20 de septiembre del cte. a las 21 horas, en el Salón de la Jefatura de Policía, Moreno 1550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Inventario-Balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1939.
2.° Elección de diez miembros para integrar la C. D.
3.° Elección de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.
4.° Autorizar a la comisión directiva a disponer de los fondos de reserva en construcciones en el edificio social, Deseado 2986 (Art. 55 de los estatutos).
5.° Designación de dos socios para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Saludo a Vd. muy atte. — Justino Busso, secretario.

Art. 88 de los Estatutos: Queda constituída toda Asamblea con la asistencia de 30 socios. Después de media hora, se considerará en 2.° Convocatoria y tendrá lugar con los que se hallaren presentes.

e.12 sept.-N.° 7274-v.14 sept.

## "EL COMERCIO"

### Compañía de Seguros a Prima Fija

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 253,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 51.° ejercicio social.
2.° Sanción de la distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores con mandato hasta la asamblea general ordinaria de cierre del 53.° ejercicio y de tres directores suplentes, un síndico titular y otro suplente, con mandato hasta la asamblea general ordinaria de cierre del 52.° ejercicio, en reemplazo de los señores Ernesto Mignaquy, Paul E. Foucher, Carlos Arturo Migliacco, Andrés Barón Supervielle, Pedro Etchegaray, Miguel Campomar, Antonio D. Podestá, Antonio A. García Morales y Andrés Ronco, que terminan sus mandatos, y del señor N. L. Casás, que renunció.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta y para que practiquen el escrutinio de la elección.

**Nota.** — De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o un **certificado** bancario donde conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que se realice.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1940. — El Gerente.

e.12 sept.-N.° 7279-v.28 sept.

# SECCION BALANCES

1.678.—

## S. A. "LORD" COMERCIAL E INDUSTRIAL

Bartolomé Mitre 1746. — Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por el P. E. el día 21 de Octubre de 1935.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 6 de Diciembre de 1935, y el día 4 de Junio de 1937.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | m$n. | 2.000.000.— |
| » suscripto | » | 900.000.— |
| » realizado | » | 900.000.— |

**BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1939**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Octubre de 1939

**EJERCICIO 1.° DE ENERO DE 1938 — 30 DE JUNIO DE 1939.**

| ACTIVO | | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| Activo Fijo: | | | | |
| Terrenos y propiedades .... | 263.420.35 | | | |
| Más: Inversiones del ejerc. | 8.975.03 | 272.395.38 | | |
| Menos: | | | | |
| Amort. al 31\|12\|37 ....... | 4.708.40 | | | |
| Amort. del ejercicio ..... | 13.620.11 | 18.328.51 | 254.066.87 | |
| Muebles y útiles y rodados | 18.499.99 | | | |
| Ventas . . . ........... | 2.500.— | | | |
| | 15.999.99 | | | |
| Más: Inversiones del ejerc. | 4.600.61 | 20.600.60 | | |
| Menos: | | | | |
| Amort. al 31\|12\|37 ...... | 12.422.65 | | | |
| Amort. del ejercicio ...... | 4.176.95 | 16.599.60 | 4.001.— | 258.067.87 |
| Activo Circulante: | | | | |
| Mercaderías generales . ................ | | | 552.262.21 | |
| Títulos y acciones ..................... | | | 10.900.— | 563.162.21 |
| Activo Exigible: | | | | |
| Deudores varios . ...................... | | | 267.310.09 | |
| Letras a cobrar ....................... | | | 57.141.23 | 324.451.32 |
| Activo Transitorio: | | | | |
| Pagos anticipados a liquidar ........... | | | 22.349.73 | |
| Pagos anticipados a proveedores ........ | | | 104.034.56 | 126.384.29 |
| Activo Disponible: | | | | |
| Bancos y Caja ......................... | | | 36.029.95 | 36.029.95 |
| Activo Nominal: | | | | |
| Patentes y marcas . ................. | | | 53.— | 53.— |
| | | | | 1.308.148.64 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Depósito de acciones (Directorio) ...... | | | 30.000.— | |
| Deudores por mercaderías de terceros .... | | | 3.103.66 | 33.103.66 |
| | | | | 1.341.252.30 |
| **PASIVO** | | | | |
| Pasivo no Exigible: | | | | |
| Capital . . . ......................... | | | 900.000.— | |
| Reservas: | | | | |
| Reserva legal . . . . ................. | | 4.241.63 | | |
| Para futuros quebrantos: | | | | |
| Saldo 1937 . .............. | 30.229.19 | | | |
| » 1938-1939 . . ........ | 29.637.22 | 59.866.41 | | |
| Para Ley 11.729: | | | | |
| Saldo 1937 . . ........... | 11.429.05 | | | |
| » 1938-1939 . . . ...... | 10.667.28 | 22.096.33 | 86.204.37 | |
| Ganancias y Pérdidas: | | | | |
| Saldo anterior ......................... | | 2.535.04 | | |
| Utilidad del ejercicio 1938-1939 .......... | | 199.376.04 | 201.911.08 | 1.188.115.45 |
| Pasivo Exigible: | | | | |
| Cédulas Banco Hipotecario Nacional .... | | | 83.926.87 | |
| Letras a pagar ....................... | | 25.810.— | | |
| Depósitos en garantía de alquileres ...... | | 2.139.40 | 27.949.40 | |
| Pasivo Transitorio: | | | | |
| Acreedores por compras en plaza ........ | | 977.04 | | |
| Cuentas a liquidar .................... | | 7.179.88 | 8.156.92 | 120.033.19 |
| | | | | 1.308.148.64 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Acciones depositadas (Directorio) ...... | | | 30.000.— | |
| Acreedores por mercaderías de terceros .. | | | 3.103.66 | 33.103.66 |
| | | | | 1.341.252.30 |

Natalio Schejtman presidente. — Alejandro David Wencelblat, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Octubre de 1939

**EJERCICIO 1.° DE ENERO DE 1938 — 30 DE JUNIO DE 1939**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Sobre edificios . ................................... | 13.620.11 | |
| » muebles y útiles . ........................... | 900.30 | |
| » rodados . . ................................. | 3.276.65 | 17.797.06 |
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos, jornales, comisiones, alquileres, seguros, etc. .... | | 1.139.554.17 |
| Intereses y descuentos ............................. | | 28.543.95 |
| Patentes e impuestos . .............................. | | 53.328.62 |
| Saldo del ejercicio anterior ......................... | 2.535.04 | |
| Ganancia del ejercicio ............................. | 199.376.04 | 201.911.08 |
| | | 1.441.134.88 |
| **HABER** | | |
| Saldo anterior . ..................................... | | 2.535.04 |
| Mercaderías . . ..................................... | | 1.362.150.14 |
| Explotación propiedad . . ........................... | | 76.449.70 |
| | | 1.441.134.88 |

Natalio Schejtman, presidente. — Alejandro David Wencelblat, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.12 sept.-N.° 6955-v.12 sept.

1.693.—

## J. F. MACADAM & CIA.

## Sociedad Anónima de Importaciones, Consignaciones y Mandatos

Domicilio: Calle Balcarce N.° 326 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. Ejecutivo, 25 de Noviembre de 1931

Fecha de inscripción en el R. P. de C: 17 de Febrero de 1932.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | c$l. | 3.500.000.— |
| » suscripto y realizado | » | 2.600.000.— |

**BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL OCTAVO EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1939**

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria

| ACTIVO | c$l. | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Activo Fijo: | | | |
| (A su costo menos amortización) | | | |
| Inmuebles y sus accesorios ............ | 1.987.891.54 | | |
| Menos: Amortización ............... | 22.402.42 | 1.965.489.12 | |
| Instalaciones . ....................... | 109.316.64 | | |
| Menos: Amortización ............... | 49.926.88 | 59.389.76 | |
| Muebles y útiles ..................... | 35.405.64 | | |
| Menos: Amortización ............... | 19.520.42 | 15.885.22 | |
| Maquinarias fábrica . ................ | 56.416.29 | | |
| Menos: Amortización ............... | 28.208.19 | 28.208.10 | |
| Implementos fábrica . ................ | 12.220.59 | | |
| Menos: Amortización ............... | 12.220.59 | — | |
| Material rodante . ................... | 70.548.63 | | |
| Menos: Amortización ............... | 39.516.28 | 31.032.35 | 2.100.004.55 |
| Activo Circulante: | | | |
| Mercaderías (inventariadas por la Administración y avaluadas a precio de costo o de plaza cual sea menor): | | | |
| En depósito . ........................ | 1.067.515.14 | | |
| Con consignatarios . ................. | 32.597.15 | | |
| En tránsito . ........................ | 393.959.24 | | |
| Obras en ejecución .................. | 15.347.76 | 1.509.419.29 | |
| Acciones varias a su costo, menos amortización . ....................... | | 514.36 | 1.509.933.65 |
| Activo Disponible: | | | |
| Caja . ............................... | | 23.702.12 | |
| Bancos . ............................ | | 4.065.14 | 27.767.26 |

| ACTIVO | c$l. | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Activo Exigible: | | | |
| Clientes en cuenta corriente ........... | | 1.339.821.64 | |
| Agencia Seguros - primas a cobrar ...... | | 40.146.87 | |
| Letras a cobrar ...................... | | 54.609.19 | |
| Deudores varios: | | | |
| Empleados . ......................... | 5.932.76 | | |
| Otros . ............................. | 82.981.65 | 88.914.41 | |
| | | 1.523.492.11 | |
| Menos: Reservas para descuentos y cuentas incobrables . ............. | | 74.710.85 | 1.448.781.26 |
| Activo Transitorio: | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros ....... | | | 25.931.43 |
| Activo Nominal: | | | |
| Marcas fábrica . ..................... | | 68.085.— | |
| Menos: Amortización ............... | | 34.042.50 | 34.042.50 |
| | | | 5.146.460.65 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Obligaciones de terceros descontadas .... | | 74.143.59 | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) . ......................... | | 60.000.— | |
| Depósito de acciones en custodia ...... | | 650.000.— | |
| Consignaciones recibidas .............. | | 122.199.44 | |
| Mercaderías recibidas en depósito ...... | | 31.084.11 | 937.427.14 |
| | | | 6.083.887.79 |

| PASIVO | c$l. | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | | |
| Capital suscripto e integrado: | | | |
| Acciones preferidas, 6 o\|o acumulativo .. | 1.450.000.— | | |
| Acciones ordinarias . ................. | 1.150.000.— | 2.600.000.— | |
| Reserva legal ......................... | | 13.335.58 | |
| Reserva general . ..................... | | 50.000.— | 2.663.335.58 |
| Pasivo Exigible: | | | |
| Acreedores en cuenta corriente: | | | |
| Clientes . ............................ | 5.139.21 | | |
| Depositantes (con goce de intereses) .... | 818.934.96 | | |
| Varios . .............................. | 314.059.66 | 1.138.133.83 | |
| Bancos . ............................. | | 257.646.97 | |
| Letras a pagar: | | | |
| A Bancos . ........................... | 225.000.— | | |
| A otros . ............................ | 443.651.84 | 668.651.84 | |
| Agencia Seguros - Comisiones a pagar .. | | 11.746.76 | |
| Reserva para cambios .................. | | 3.391.18 | 2.079.570.58 |
| Pasivo Transitorio: | | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio . ............................ | | 193.527.36 | |
| Previsión para contingencias ........... | | 12.000.— | 205.527.36 |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Saldo del ejercicio anterior ............ | | 19.314.10 | |
| Utilidad del octavo ejercicio ............ | | 178.713.03 | 198.027.13 |
| | | | 5.146.460.65 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Descuentos con firmas de terceros ...... | | 74.143.59 | |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) . . ..................... | | 60.000.— | |
| Depositantes de acciones en custodia ... | | 650.000.— | |
| Comitentes de mercaderías en consignación . ............................ | | 122.199.44 | |
| Comitentes de mercaderías en depósito .. | | 31.084.11 | 937.427.14 |
| | | | 6.083.887.79 |

J. F. Macadam, presidente. — W. Gavín Cullen, síndico

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**
Correspondiente al Octavo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1939.

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Inmuebles y sus accesorios ........................ | 14.902.42 | |
| Instalaciones . ................................... | 10.231.75 | |
| Muebles y útiles .................................. | 3.389.37 | |
| Maquinaria fábrica . .............................. | 5.641.63 | |
| Implementos fábrica . ............................. | 961.05 | |
| Material rodante . ................................ | 13.816.04 | |
| Marcas fábrica . .................................. | 6.808.50 | 55.750.76 |
| Gastos Generales: | | |
| Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc. . . .................. | | 370.048.90 |
| Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc. ...... | | 59.698.61 |
| Patentes e impuestos . . ......................... | | 83.147.17 |
| Deudores incobrables . ........................... | | 63.978.47 |
| Previsión para contingencias ...................... | | 3.000.— |
| Ganancias y pérdidas: | | |
| Saldo anterior . .................................. | 19.314.10 | |
| Más: Utilidad del año ............................. | 178.713.03 | 198.027.13 |
| | | 833.651.04 |

| HABER | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Saldo anterior . .................................. | | 19.314.10 |
| Mercaderías, etc., incluyendo resultado neto Sucursal Rosario . ........................... | | 762.616.49 |
| Comisiones, descuentos, etc. ........................ | | 51.275.77 |
| Extradas varias . ................................. | | 444.68 |
| | | 833.651.04 |

J. F. Macadam, presidente. — W. Gavín Cullen, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 sept.-N.º 6929-v.12 sept.

# TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

## LEY N.º 11.867

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Reinaldo Ossani vende a Antonio E. Amodeo y Antonio Guglielmino, el restaurant sito **Gaona 3775|81, domicilio** de las partes para reclamos de ley.

e.10 sept.-N.º 7164-v.14 sept.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Antonio Payeras y María Jaume venden a José Novak y José Vrh, el restaurant sito **Triunvirato 3039**, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.10 sept.-N.º 7163-v.14 sept.

Tomás Heredia, balanceador y martillero público, oficinas Acevedo 1782, avisa que Olga Katz vende negocio fiambrería y quesería, calle **Sanabria 2665**, domicilio de las partes a Emilio Gancedo. Reclámese término de ley.

e.10 sept.-N.º 7185-v.14 sept.

Víctor Ranieri vende su negocio despacho de pan y confitería **Juan B. Alberdi 4479**, a Yaya J. Matzkin, domicilio de las partes, Juan B. Alberdi 4479.

e.10 sept.-N.º 7187-v.14 sept.

Isidoro Maguer, domiciliado Nahuel Huapí 2532, vende a Benito Blanco, domiciliado Juramento 1657, el negocio de fábrica de masilla, cera, flúidos y demás, denominado SIP., situado en **Once de Septiembre 2468**, con escritorio en la **de Monroe 1822**, ante escribano Leiguarda, Avda. de Mayo 791.

e.10 sept.-N.º 7190-v.14 sept.

Oreste P. Magrini, oficinas Cangallo 342, U. T. Avenida 8796. — Todas las existencias que constituyen el negocio de panadería, **Acoyte 932**; remataré sin base, al detalle, orden señor José Amador Fernández. El miércoles 12 de septiembre a las 14 horas. — Una amasadora marca "El Magneto", para amasar 9 bolsas de harina; una sobadora marca "El Magneto"; un motor 4 H. P.; una caja registradora "Cantral Frane"; una báscula para 300 Kg.; un horno de quebracho de 4.53 x 1.30 mts.; una batea de quebracho de 3.64 mts.; 44 tablas para estibar pan; 45 tendillos para íd.; 2 jardineras para repartir pan, con monturas; 12 canastas; una panera con cristales de 4.20 mts de largo; otra panera de 2.40 mts. de largo; 2 vitrinas con cristales de 1.40 mts. de largo; un mostrador tapa mármol, de 4.20 mts. de largo. — Comisión 10 o|o. Puede visitarse. O. P. Magrini.

e.7 sept.-N.º 7065-v.12 sept.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se anuncia que por ante el escribano Alberto A. Feraud, con oficina en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, el señor Críspulo Lobari, domiciliado en la calle Lima 1264, venderá a los señores Ricardo Donato Vucassovich, Miguel Angel Vucassovich y Eduardo Rubén de María González, domiciliados en la calle Piedras 1547, el negocio de Zapatería situado en esta Capital, calle **Lima 1266.**

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1940.

e.7 sep.-N.º 7069-v.12 sep.

Mario E. Melberti balanceador y martillero público, oficina San Martín 522; avisa que don Celestino López vende a don José García Fernández y don José María Ruiz, su negocio de restaurant, sito calle **Junín N.º 1879.** — Domicilio de ambas partes, Junín 1879. — Reclamaciones al intermediario..

e.10 sep.-N.º 7151-v.14 sep.

Avisa: José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, que Rosa Loiudice de Pasquino vende a Josefa Marcos negocio despensa comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, calle **Córdoba 3827**, domicilio ambos contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.10 sep.-N.º 7157-v.14 sep.

Aviso al comercio que se ha disuelto la sociedad que giraba bajo el rubro de Sbuscio y Paura, y que se dedicaba al ramo de peluquería, cigarrería, lotería, salón de lustrar y anexos, con domicilio en la calle **Esmeralda 480**, domicilio de las partes, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Francisco Sbuscio. — Reclamos término de ley al martillero León J. Bernichan Sorrondegui, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 628, 6.º piso.

e.10 sep.-N.º 7159-v.14 sep.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Manuel Capettini vende a Carmine Antonio Ferrara y Jaime Pallás, el restaurant, sito **Niceto Vega 5295|99**, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.10 sep.-N.º 7165-v.14 sep.

Se hace saber por cinco días, la disolución de la casa de comercio que giraba bajo la razón social de José Puppo y Adolfo Rafael Puppo, con domicilio en **Resistencia, Chaco.** — Retención en Escribanía Lagerheim. — Colonia Benítez, septiembre 5 de 1940.

e.10 sep.-N.º 7171-v.14 sep.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas San José 143, que se vende el restaurant y despacho de vinos y cervezas, establecido en **Paraná número 457.** — Vendedor: Constantino Fernández, domicilio San José 143. — Compradores: Julio Ogando y Manuel González ("Ogando y González"), domiciliados en el negocio. Buenos Aires, 8 septiembre **1940.**

e.9 sep.-N.º 7127-v.13 sep.

Se hace saber que Reale & Cía., 15 de Noviembre N.º 1764, compuesta por Juan Reale, Antonio Reale y Jorge Scali, se hace cargo del activo y pasivo de la fábrica de calzados y anexos "Juan y Antonio Reale", domiciliada **15 de Noviembre 1764.** — Reclamos Maipú 62, piso 3.º. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1940.

e.7 sep.-N.º 7054-v.12 sep.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa, que la señora Amelia Fontana Vda. de Vázquez, domiciliada Las Heras 2340, vende al señor Miguel Antonio Zarlengo, domiciliado French 2762, su negocio de carnicería y anexos, calle **Las Heras 2340.**

e.7 sep.-N.º 7085-v.12 sep.

Por disolución sociedad de hecho "Cerutti y Fontana", Juan Carlos Fontana, transfiere a Máximo Carlos Cerutti, su parte herrería de obras, Andrés Lamas 1246, domicilio de partes. — Reclamaciones escribanos Frizone y Fernández, Sarmiento 722.
e.7 sept.-N.° 7098-v.12 sept.

S. Rosselló, martillero público, avisa que Ignacio Aresti, vende a Shinsuke Miyashiro, las máquinas y muebles que constituyen el negocio de tintorería Chacabuco 192. — Reclamos Lavalle 1461, domicilio de las partes.
e.7 sept.-N.° 7097-v.12 sept.

Julia Argentina Atun de Cribeiro, avisa que ha vendido al señor José González, domiciliado Monroe 2341, la parte mitad del negocio casa de lunch, sito Monroe 2382. — Reclamaciones de ley, en el negocio, donde las partes constituyen sus respectivos domicilios.
e.7 sept.-N.° 7101-v.12 sept.

Juan García, venderá a Joaquín Fuentes, la mitad del negocio de carbonería sito en la calle Valentín Gómez número 3042, domicilio de ambos. — Reclamos de ley en "Oficina Gutiérrez", Larrea 236.
e.9 sept.-N.° 7110-v.13 sept.

Carlos Pérez, venderá su negocio despacho de pan, factura y venta de helados, Guatemala 5001 al 5003 (su domicilio), a José García Pérez, domiciliado Larrea 236. — Reclamos de ley "Oficina Gutiérrez", Larrea 236.
e.9 sept.-N.° 7111-v.13 sept.

Avisa G. Gimena Cano, balanceador y comisionista, oficina Paraná 290, U. T. 35 Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle Manuela Pedraza N.° 2199 esquina Cuba, domicilio de las partes. Vendedor: Francisco Martínez Galante. Comprador: José González Ginzo. — Reclamos términos ley. Buenos Aires, septiembre 9 de 1940.
e.9 sep.-N.° 7132-v.13 sep.

Se hace saber, que ante el escribano que suscribe, se disolverá la Sociedad "Enrique Debat y Compañía", con domicilio en esta Capital, calle Agrelo N.° 3531, dedicada al negocio de droguería al por mayor y menor y comisiones en general, por retiro de la socia doña Melina Goudeau de Debat, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Sociedad, los socios señores: Enrique Debat y Raúl Pablo Landó, domiciliados todos en la calle Agrelo N.° 3531. — Escribano Ricardo Martín, Bmé. Mitre 519, escritorio 36.
e.9 sep.-N.° 7128-v.13 sep.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa al comercio que Diego Ortega, vende su negocio de restaurant, vinos y cervezas calle Centenera 2391 esq. Avda. Riestra 1602, a Alejandro Noguela. — Reclamos Ley 11.867, domicilio ambos Rivadavia 1414.
e.9 sept.-N.° 7121-v.13 sept.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa al comercio que Angel Carral domiciliado México 750, departamento 15, firmó promesa de venta de su negocio de almacén de comestibles, bebidas y restaurant, calle México 681|99 esquina Chacabuco, a Julio y Pío González que girarán bajo la firma González Hno., domiciliados mismo negocio. — Reclamos ley 11.867.
e.9 sep.-N.° 7122-v.13 sep.

Martín Bisáñez, balanceador, oficinas Pozos 33, comunica que Leonardo García vende parte mitad que tenía con Arturo Vaccaro, restaurant, vinos y cervezas. Avenida La Plata 1615, a Bartolomé Ferragut, allí domiciliados. — Reclamos mis oficinas.
e.9 sep.-N.° 7134-v.13 sep.

Se hace saber al comercio por término de ley que la Sociedad Juan y Pedro Perotti, con negocio de pinturería, ferretería y anexos, en la calle Caseros, N.° 1944-46-50, y Anchoris N.° 14, domicilio de los contratantes, será disuelta, retirándose de la misma el socio Juan Angel Perotti, quien transfiere su parte de activo y pasivo al otro socio Pedro Angel Blas Perotti. Reclamos de ley, escribano Miguel A. De Marco, Lavalle N.° 1282.
e.7 sept.-N.° 7055-v.12 sept.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682 avisan: Siro Cuzzoni y José Díaz, domiciliados Humboldt 678, venden hotel, bar y anexos "20 de Septiembre", sito Leandro N. Alem 728, al señor Antonio González Junquera, domiciliado Guardia Vieja 3401.
e.7 sept.-N.° 7057-v.12 sept.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: César Fusconi, dom. Humboldt 678, vende pizzería y anexos, Carrasco número 14, a Angel Coliano, domiciliado en el negocio.
e.7 sep.-N.° 7058-v.12 sep.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 M.yo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de despacho de bebidas y café, "América", situado calle Maipú número 805, esquina Córdoba. — Reclamos dentro término ley. — Compradores: Armando Onis y Severino Díaz, domiciliados en negocio. — Vendedor: Benjamín Vidal, domiciliado Bmé. Mitre 1164.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1940.
e.7 sep.-N.° 7064-v.12 sep.

Al comercio: Se hace saber por el término de cinco días que la firma Breyaui y Zahra, domiciliada en la calle Constitución número 2587, con negocio de librería, artículos de limpieza etc., se ha disuelto habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Abdo Breyaui, Constitución 2587, debiendo hacerse reclamos al señor Breyaui, en el domicilio denunciado.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1940.
e.7 sep.-N.° 7066-v.12 sep.

Agapito Sánchez, comunica que ha vendido su negocio de carnicería y mercadito "La Esperanza", de San Eduardo 2179, a Héctor Olano. — Reclamaciones mismo negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1940.
e.7 sept.-N.° 7099-v.12 sept.

M. Fernández, martillero público, Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa Tomás Kihalic vende a Francisco Drenik su parte mitad despensa Bauness 1179, sus domicilios. Comprador hácese cargo activo y pasivo. Reclamos ley en negocio.
e.7 sep.-N.° 7092-v.12 sep.

Urim Schiffer vende a Samuel David Woller, sus casas de pensión, sitas General Paz 1677 y Pampa 2495, domicilio de ambos.
e.7 sep.-N.° 7094-v.12 sep.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Rafael Calvo vende a Darío Prada, la despensa sita Núñez 5945. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.7 sep.-N.° 7071-v.12 sep.

Se avisa al comercio. Que la entidad Molinos Sud, Soc. de R. L., con escritorios en Sarmiento 742, Capital Federal, vende el molino para la trituración de huesos y productos similares, situado en la Ribera Sud del Riachuelo, al señor Juan Bautista Ferdinando María Rode, domiciliado Arenales 3207. — Reclamos de ley en la escribanía Miguel A. Vadell, Maipú 545.
e.7 sep.-N.° 7084-v.12 sep.

Se avisa al comercio que Antonio Camperchioli, Ana Langa de Camperchioli, Adelina Camperchioli de Mangano, Alberto Camperchioli, Antonio Camperchioli, Severo Camperchioli, María Camperchioli de Pérez, Eugenio Camperchioli e Isabel Camperchioli de Di Bella venden a Salvador Foglia todos sus derechos a la explotación del mercado Avenida del Trabajo 3662 al 3676. — Interpónganse los reclamos de ley en Avenida del Trabajo 3662, domicilio contratantes.
e.10 sep.-N.° 7167-v.14 sep.

Avisan: Castro y Ures, oficinas Cangallo 1650, U. T. 38-0929, que Domingo Fragini, vende su despacho pan, Estados Unidos 2932, a Félix Guaragna. — Reclamos de ley n/. oficinas, domicilio de los contratantes.
e.9 sept.-N.° 7115-v.13 sept.

Avísase que Carmelo Lavena, vende libre gravámenes a Lázaro Rasarivo, su negocio peluquería, agencia lotería y cigarrería, calle Brasil 1192. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.10 sept.-N.° 7147-v.14 sept.

Avisa José A. Quintana, balanceador y martillero público, oficinas Misiones 178, que con su intervención, los señores Fazio o Iriginio Malmassari, han vendido parte del hotel "Castilla", el que en lo sucesivo se denominará hotel pensión "Lasarte", sito calle Ecuador 40, a los señores Nicolás Lasarte y Marcos Cañellas, cuya firma girará bajo el rubro de Lasarte y Cía.; las partes constituyen domicilio en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, Septiembre 1940.
e.10 sept.-N.° 7148-v.14 sept.

Manuel Mira Trigo vende a Marcos Goldenberg, la fábrica de amortiguadores "Amye", de calle Ecuador 70, domicilio de partes en el mismo. — Interviene escribano de la Torre. Lavalle 1282.
e.10 sept.-N.° 7139-v.14 sept.

Avísase que don Hipólito Cajoto, cede y transfiere a la sociedad Cajoto y Cía., el negocio de panadería y pastelería mecánica "Perón", sito en Donato Alvarez 2163, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley: Lavalle 1246. — Escribanía Martínez Nodar.
e.10 sep.-N.° 7160-v.14 sep.

Al comercio: se hace saber al comercio que con la intervención del escribano Estanislao M. Rojas, domiciliado en la calle Lavalle 655, la sociedad "Establecimiento Filmadores Argentinos, E. F. A. Wilson y Compañía", con domicilio en la calle Lima 1260, dedicada a la explotación de estudios cinematográficos, filmación y distribución de películas argentinas y extranjeras y objetos relacionados con la industria cinematográfica en general, transfiere el activo y pasivo de la misma a la sociedad "Establecimientos Filmadores Argentinos E. F. A. Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Lima 1260. Las reclamaciones dentro del término legal.
e.10 sept.-N.° 7161-v.14 sept.

Se comunica que la Sociedad Rostein y Cía., dedicada al ramo de guantería y curtiembre, Rivadavia 978, ha sido disuelta, retirándose el socio Salomón Zuker y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios M. Rostein e I. Sepiurka, que continuarán bajo el mismo rubro social, el domicilio de ambas partes y las reclamaciones de ley en Rivadavia 978.
e.10 sept.-N.° 7192-v.14 sept.

J. García, Alsina 1719, avisa José Estévez, vende su despacho de pan y facturas, calle Ayacucho 11, al señor Arturo G. Gil. Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.
e.7 sept.-N.° 7052-v.12 sept.

J. García, oficina Alsina 1719, avisa. Santiago Núñez vende su despacho de pan y facturas, calle Saavedra 1293, al señor Miguel Rajmil. — Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.
e.11 sep.-N.° 7214-v.16 sep.

Se hace saber que Aurelio Augusto Pianezzi vende a Nicolás Hubner, su negocio de carnicería, calle Rivadavia 929, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.
e.11 sept.-N.° 7217-v.16 sept.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Pascual Coluccio, vende a Antonino Finamanó, restaurant calle Venezuela 2313|15, domicilio de las partes. Reclamos término de ley Alberti 315.
e.7 sep.-N.° 7079-v.12 sep.

La sucesión de Angel Calvete, comunica haber vendido libre de gravamen a Cándido González Fernández y José Paramés Mariño, domiciliados en Peña 2501, el negocio de confitería y despacho de pan "Santa Rosa", calle Peña 2501. Reclamos escribanía Goyenechea y Busso. — Carlos Pellegrini 385. Sucesión Angel Calvete, Peña 2501.
e.11 sept.-N.° 7215-v.16 sept.

Avísase al comercio que, con intervención del escribano F. Guevara Lynch, domiciliado en 25 de Mayo 145, Capital Federal, se disolverá la sociedad mercantil en comandita que gira en la Capital del Territorio Nacional de Formosa bajo el rubro de "Rodríguez, García & Cía", dedicada a la explotación de ramos generales y compra-venta de frutos del país, con domicilio en la Capital de Formosa, calle Belgrano esq. Uriburu; retirándose de la misma el socio colectivo señor Agustín García Vaamonde y haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad en comandita que se constituirá entre los señores don Ignacio y don Manuel Rodríguez Caeiro y la sucesión de don José María Rodríguez Arca, bajo el rubro de "Rodríguez Caeiro & Cía.". — Reclamaciones dentro del término legal.
e.11 sep.-N.° 7247-v.16 sep.

María Pérez de Núñez, domiciliada Alsina 894, vende a Gabino y Manuel Real, domiciliados Bartolomé Mitre 1294 el negocio de hotel denominado La Capital, calle Alsina 894. — Intervienen los escribanos Viacava y Ubiedo, Rivadavia 666.
e.11 sept.-N.° 7218-v.16 sept.

José M. Fabregat vende su lechería, sita Orán 1738 a Manuel Bernárdez. Reclamos de ley: Orán 1738, domicilio de las partes.
e.8 sep.-N.° 7129-v.13 sep.

Avisan que Ramón Besteiro, vende libre de todo gravamen a Manuel Iglesias, su parte del 50 o|o (cincuenta por ciento) del negocio de garage de la sociedad "Iglesias y Besteiro", de la calle Charcas 3160, continuando el socio señor Manuel Iglesias con el negocio, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley al comprador, Charcas 3160, domicilio constituído para ambas partes.
e.10 sept.-N.° 7150-v.14 sept.

Antonio Chiuchich vende a los señores Bernardo Sujarchuk y Pedro Burdman la parte que tenía en la Sociedad Sujarchuk Burdman & Compañía, instalada con industria metalúrgica y afines en la calle Olazábal 5662, donde constituyen su domicilio todas las partes a los efectos legales.
e.10 sep.-N.° 7179-v.14 sep.

Don Enrique F. Solari, Santa Fe 1899, vende a don Salomón Slinin, Luca 1372, su negocio de farmacia ubicado Santa Fe 1899. — La escritura se otorgará ante el escribano A. Yorio, Avda. Mayo 580. — J. M. Rodríguez.
e.9 sept.-N.° 7119-v.13 sept.

Avisa: R. Callés, Corrientes 1327, que Domingo Estévez Taibo, vende despacho pan **A. Magariños Cervantes 4737**, a Serafín Di Lazzaro. Reclamos, mismo negocio domicilio ambas partes.
e.11 sept.-N.° 7220 v.16 sept.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1930. Teléfonos 38-4418|48-5415. Avisa que José Cobas, vende a Miguel Mirgoni, su negocio despensa, **Hortiguera 689|97**. Domicilio constituído. — Reclamaciones ley, mis oficinas.
e.11 sept.-N.° 7224-v.16 sept.

Tomás A. Daniele, avisa que vende zapatería, calle **Charcas 1371** a favor de los señores Roberto D. y Claudio T. Daniele, libre de gravámenes. Reclamos Ley N.° 11.867, deben dirigirse al estudio del escribano Dr. Deluchi Levene, calle Reconquista 46, 2° piso, domicilio constituído por las partes contratantes.
Buenos Aires, Septiembre de 1940.
e.11 sept.-N.° 7221-v.16 sept.

Franco, Ruiz y Cía. — Alberti 131, avisan rematarán el 16 del corriente a las 14 horas, negocio librería calle **Avenida San Martin Nro. 3263**, órden señor Santiago Lenzi. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.11 sept.-N.° 7225-v.16 sept.

Se hace saber que por disolución de la sociedad "Frigomat, Compañía Argentina de Refrigeración, Döll, Szarszon y Compañía", establecida en la calle **Lavalle 4120**, destinada a la fabricación, importación, compra y venta, reparaciones e instalación de maquinarias eléctricas y de refrigeración en general, por fallecimiento del socio Oscar Döll, se hace cargo del activo y pasivo la nueva sociedad que se constituye "Frigomat, Compañía Argentina de Refrigeración, Szarszon y Compañía". Reclamos de ley, escribanía Acquavella-González Victorica, Diagonal R. S. Peña 615, 8.° piso, escritorio 831-832, domicilio contratantes.
e.11 sept.-N.° 7249-v.16 sept.

Ha quedado disuelta la sociedad Tamer Salim y Cía., fábrica de tejidos de punto, haciéndose cargo activo y pasivo la sociedad "Salim Tamer". Reclamos ley **Malabia 833-35**, Cap., domicilio de las partes.
e.11 sept.-N.° 7254-v.16 sept.

Se hace saber que Ricardo Gregorio Dinardi vende a Ernesto Negrette, su negocio de carnicería calle **Tonelero 6199**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.
e.11 sept.-N.° 7216-v.16 sept.

Por resolución de la sociedad colectiva "Hoffmann y Pizzamiglio", se comunica que la socia Emilia Margarita Hoffmann, domiciliada en la calle Paraguay 419, transfiere a la socia Lucia Pizzamiglio, la mitad del negocio de bar y restaurant "Cap Arcona", sito **25 de Mayo N.° 528**. — Reclamos de ley. Escribanía Bonetti Sala, Florida 336, domicilio contratantes.
e.11 sep.-N.° 7235-v.16 sep.

Díaz & Cía., balanceadores y mart. públicos, oficinas Corrientes 1212, U. T. 35, Lib. 8560, avisan que: Pablo Santamaría y la razón social Manuel Calvo & Cía. venden, libre de todos gravámenes a Pascual Vilaró, su negocio de garage denominado "Andrés Arguibel" **Andrés Arguibel 2049 al 53**, Capital Federal. — Reclamaciones y domicilio de los contratantes en nuestras oficinas.
e.11 sep.-N.° 7236-v.16 sep.

Se avisa, a los efectos de la Ley número 11.867, que la sociedad "Faure y Cía.", con importaciones, consignaciones y comisiones, sita en **Paseo Colón números 560 al 568**, donde las partes fijan domicilio, se disolverá; transfiriendo los socios señores Hilberto Roelof Wicher Hoeve y Juan Lodeizen, sus partes, a los consocios doña Federica Regina Catalina Baars de Faure, don Federico, don Bernardo, doña Juana Cornelia Faure y Baars y don Leanuro Kuyk, quienes constituirán nueva sociedad bajo el rubro "Faure y Cía.", que se hará cargo del activo y pasivo de la anterior, prosiguiendo sus mismas operaciones. El contrato se otorgará ante el escribano señor A. Schellemberg, Av. Roque Sáenz Peña N.° 917.
e.11 sep.-N.° 7260-v.16 sep.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281, avisa: que don Ponciano Coronado vende a los señores Aldo, Rosa y Pablo Garbelli, su negocio panadería mecánica, **Quito 3860 y anexo Lavalle 980**. Reclamos Larrea 281, domicilio constituído.
e.11 sep.-N.° 7199-v.16 sep.

Comunico público general, Maximino Abuín Figueroa, domiciliado Sarmiento 547, transfiere negocio conocido como "Casa Abuín", que explota el ramo, compra y venta por mayor y menor de cigarros, cigarrillos y anexos, situado en la calle **Reconquista 370**, con mercaderías, muebles, útiles e instalaciones, al señor Maximino Abuín, domiciliado Díaz Vélez 5494. — Reclamos de ley, Escribanía: Rillo y Rezzonico Noseda, Reconquista 331.
e.11 sep.-N.° 7201-v.16 sep.

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

### SDAD. ANON. TINTORERIA A PRAT

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Vigésima Octava Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de septiembre de 1940, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo 1937, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo octavo ejercicio que terminó el 30 de junio ppdo.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Elección del síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la asamblea, se previene a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación, en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo 1937.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1940. — El Directorio.
e.28 ago.-N.° 6741-v.14 sept.

### TEXFICO
### Sociedad Anónima
### Textil Financiera Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 478, con objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 4.° ejercicio cerrado al 31 de julio de 1940.

2.° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de un director hasta el 28 de octubre de 1942.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. El Directorio.
e.29 ago.-N.° 6779-v.16 sep

### SADEPO SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y PROPIEDADES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de septiembre del corriente año, a las 20 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por dos años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Directorio.
e.28 ago.-N.° 6739-v.14 sep.

### DELLAZOPPA
### Sociedad Anónima Comercial
### Chacabuco N.° 175

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el miércoles 18 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio de la Sociedad, cerrado al 30 de junio de 1940.

3.° Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

4.° Elección de un Director por el término de dos años.

5.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 175, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — El Directorio.
e.28 ago.-N.° 6730-v.18 sep.

### H. GOLDENBERG LTDA.
### S. A. de Imp. y Exp. de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el día 21 de septiembre 1940, a las 12.45 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local calle Bartolomé Mitre 1399, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Elección del Directorio, presidente y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.28 ago.-N.° 6729-v.18 sep.

### SAETA
### S. A. Elaboración y Transformación de Alambre

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en Jorge Newbery 3963, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.5 sept.-N.° [illegible]-v.21 sept.

### AGENCIA MARITIMA BASAL
### Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes 222, piso 14.°, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Fijar la remuneración del Directorio.

3.° Elección de cuatro directores por el término de dos años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Fijar la remuneración del síndico saliente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.
e.31 ago.-N.° 6830-v.20 sep.

### ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las prescripciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre, a las 16 horas, en su local social Cafayate N.° 660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas conforme lo determina el artículo 8.° de los Estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de dos directores titulares y un suplente.

5.° Elección de síndico titular y suplente.

6.° Informe sobre lo establecido por el artículo 12.° de los Estatutos.
e.31 ago.-N.° 6831-v.17 sep

### Sociedad Anónima
### BIOGRAFICA AMERICANA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre 1940 a las 9 horas, en el local social, Humberto I.° 3034, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 28.° ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, un suplente por dos años, un síndico titular y un suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota.** — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.31 ago.-N.° 6819-v.17 sep.

### CORPORACION ARGENTINA DEL CAUCHO
**Asamblea General Ordinaria**
**2.º Ejercicio**

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 9.º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de septiembre, a las 18.30 horas, en su sede, Avenida de Mayo número 1370, escritorio 140, Buenos Aires, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.º Designación de dos directores titulares y tres suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3.º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 sept.-N.º 7259-v.30 sept.

### S. A. ESTANCIAS Y COLONIAS "ARIZONA"
**Asamblea General Ordinaria**

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Victoria 746, el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1940, e informe del síndico.

2.º Elección de un director.

3.º Elección de síndico y síndico suplente.

4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

**Nota:** Se avisa a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión. — El tesorero-secretario.

e.11 sep.-N.º 7219-v.27 sep.

### "LA AGRARIA"
**S. A. Industrial, Agrícola Ganadera**
**San Martín 50 — Buenos Aires**

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1940.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre corriente, a las 15 horas, en San Martín 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar los documentos que prescriben el artículo 347, inciso 1.º, del Código de Comercio.

2.º Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.

3.º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

4.º Autorizar la compra de un campo en la estación Las Parvas, y la donación de terrenos para camino y parque a la Dirección Nacional de Vialidad. — El Directorio.

e.11 sep.-N.º 7222-v.27 sep.

### GOBECIA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a los Estatutos Sociales, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Luis Viale 2941, el día 30 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 3er. ejercicio al 31 de diciembre de 1939.

2.º Lectura del informe del síndico.

3.º Elección de directores y síndicos.

4.º Designación de dos accionistas para fir[illegible]ta. — El Directorio.

Igualmente se les convoca para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el mismo día y en el mismo local, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Reducción del capital social.

2.º Reforma de los estatutos.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación, las acciones o un certificado de depósito de las mismas.

e.11 sep.-N.º 7243-v.27 sep.

### TINTO HERMANOS LIMITADA S. A. AGRICOLA GANADERA Y VITIVINICOLA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de septiembre de 1940, a las 11 horas en Thames 618, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.º Designación de cuatro directores titulares y uno suplente y de síndicos titular y suplente.

3.º Reforma de los estatutos.

4.º Estado de los negocios sociales y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Buenos Aires, Septiembre... de 1940.

e.11 sept.-N.º 7248-v.27 sept.

### TALABARTERIA Y MARROQUINERIA MATTALDI LIMITADA
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local social, calle Sarmiento N.º 657, con el objeto de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al 10.º ejercicio social, vencido el 30 de junio ppdo.

2.º Elección de un Director titular, de tres Directores suplentes, de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan su mandato.

3.º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones con arreglo al artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1940. — Por el Directorio. — Carlos P. Mattaldi, Director-Secretario.

e.11 sep.-N.º 7202-v.27 sep.

### "ECSAL" LTDA.
**Sociedad Anónima Industrial y Financiera**
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido quórum el día 2 de septiembre corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, la que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1940, en el local de la calle Córdoba N.º 1332, a las quince horas, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1940.

2.º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, lo dispuesto por el artículo 44 de los estatutos. — El Directorio.

e.11 sep.-N.º 7200-v.21 sep.

### ESTABLECIMIENTOS FILMADORES ARGENTINOS
**E. F. A. (S. A.)**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1940, a las 19 horas, en el local Lavalle 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.º Elección de autoridades, síndico titular y síndico suplente.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 sep.-N.º 7242-v.27 sep.

### IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.
**Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre 1940, a las once horas, en el local social Avenida de Mayo N.º 580, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.º Consideración del aumento del porcentaje para fondos de previsión, a que se refiere el artículo 45 de los estatutos.

3.º Distribución de utilidades.

4.º Elección de tres directores titulares.

5.º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 sept.-N.º 7250-v.27 sept.

### INDIANA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el día 27 de septiembre corriente, a las 11 en el local social calle Reconquista 281, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aumento del capital autorizado de la sociedad.

2.º Reducción del capital ordinario suscripto.

3.º Autorización al Directorio para formular una cesión gratuita de terreno para calles a la Municipalidad de la Capital.

4.º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

e.11 sept.-N.º 7251-v.27 sept.

### LA VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el día 27 de septiembre corriente, a las 12, en el local social calle Reconquista 281, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aumento del capital autorizado de la sociedad.

2.º Reducción del capital ordinario suscripto.

3.º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

e.11 sept.-N.º 7252-v.27 sept.

### TEJEDURIAS FLORES SOC. ANON.
CONVOCATORIA
**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en su local social, calle Bolivia 1256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.º Elección de un síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que, para tener derecho de asistir y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.28 ago.-N.º 6728-v.14 sep.

### Sociedad Anónima Comercial e Industrial ANTONIO FERRO E HIJOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio de esta Sociedad, invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de septiembre próximo, a las diez horas, en su sede social, calle Bartolomé Mitre 226 de esta Ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades, del ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.º Elección de un Director suplente por tres años.

3.º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.º Nombramiento de dos accionistas presentes, para que conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

**Nota:** De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o recibos bancarios correspondientes a su depósito, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. —

e.2 sep.-N.º 6843-v.18 sep.

### "GANAGRIN S. A. AGRICOLA GANADERA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo N.º 360, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.º Elección de cuatro directores.

3.º Elección de síndico titular y suplente.

4.º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, (Art. 23).

e.28 ago.-N.º 6731-v.14 sep.

### SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en la calle Jorge Newbery N.º 3537, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1940, y distribución de utilidades.

2.º Elección de síndicos por un año.

3.º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.29 ago.-N.º 6785-v.16 sep.

**"LA RURAL DE BUENOS AIRES"**

**Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 17 de septiembre próximo, a las 14.30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27.° ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años, cinco suplentes, síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que será entregada por la Gerencia, previa anotación de las acciones (Art. 30 de los estatutos).

Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — El Gerente.

e.31 ago.-N.° 6817-v.17 sept.

**WILL L. SMITH, S. A.**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local social calle Luis Sáenz Peña 443|451, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memori, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio, y elección de los mismos.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Directorio.

e.3 sep.-N.° 6906 v.19 sep.

**COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio celebrará el día 20 de septiembre, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1235, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y aprobación del inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.° Informe del síndico.
3.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, señores Juan B. Mignaquy, Lorenzo Saborido, Ing. José Marengo y doctor Arturo D. Mignaquy y de un suplente por dos años en reemplazo del señor Pedro A. Lacau.
4.° Elección del síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos al señalado en la convocatoria, en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú 479, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, menos los sábados.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6875-v.20 sept.

**ADMINISTRADORA FINANCIERA E INMOBILIARIA WOLFF LTDA.**

**Sociedad Anónima**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre a las 15.30 horas en Moreno 411,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación de utilidades.
2.° Elección de un director y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6892-v.19 oct.

**COMPAÑIA "LA CAMONA"**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

**39 Maipú 43 — Buenos Aires**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 24 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local Maipú 39, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos señores accionistas para verificar el quórum y para que en unión del presidente del Directorio y el secretario "Ad-hoc", firmen el acta de la asamblea (Art. 33 Estatutos).
2.° Lectura de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido, el 30 de junio de 1940.
3.° Resolver lo pertinente respecto al dividendo autorizado en la asamblea del 12 de septiembre de 1939, que el Directorio no pagó de acuerdo con la facultad que le fuera concedida.
4.° Resolver sobre el destino a darse a las utilidades habidas.
5.° Elección del síndico y directores para el nuevo ejercicio (Art. 35 Est.).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940. — El Secretario.

e.2 sept.-N.° 6853-v.18 sept.

**EVEREADY**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

**Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

De conformidad con los artículos 25 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de septiembre de 1940, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Cavia 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 15, 20, 31 y 33 de los estatutos sociales.
2.° Designar las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las modificaciones estatutarias y su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultad para aceptar cualquier variación que fuera exigida por el Poder Ejecutivo.
3.° Designación del señor Will D. Wills para integrar el Directorio, realizada el 12 de agosto de 1940.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Directorio.

e.2 sep.-N.° 6838-y-7077-v.18 sep.

**SOCIEDAD ANONIMA SEGISMUNDO WOLFF LTDA. DE IMPORTACIONES EN GENERAL**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre a las 15.15 horas en Moreno 411,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6893-v.24 sept.

**CIA. DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre 1940, a las 11.30 horas, en San Martín 12,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, del ejercicio terminado el 30|6|40.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6888-v.19 sept.

**"SADEL", SOCIEDAD ARGENTINA DE ELEVADORES**

**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1940 a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6829-v.17 sept.

**"IRIS"**

**S. A. Ganadera y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 sep.-N.° 6957-v.20 sep.

**CAFE BONAFIDE**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en Gavilán número 1055, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años y un suplente por un año, y de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6828-v.17 sep.

**N U E V A   A R G E N T I N A**

**Asociación Deportiva y Cultural**

CONVOCATORIA

**a Asamblea General Ordinaria**

Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 37, 38 y 44 de los estatutos, la C. D. convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 26 del corriente, a las 20 y 30 horas, en la sede central, calle Viamonte 2561, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondientes al ejercicio 1.° de julio de 1939 al 30 de junio de 1940.
2.° Proposiciones de los Grupos Deportivos o Filiales.
3.° Integración de la Comisión Directiva.
4.° Designación de dos socios presentes, que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.10 sep.-N.° 7174-v.26 sep.

**SOCIEDAD ANONIMA MACKINNON & COELHO LIMITADA COMPAÑIA YERBATERA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Reconquista N.° 314 (3er. piso), el día 19 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Enrique Mackinnon y Algorta y Elbio M. Coelho y dos directores suplentes, cuyos mandatos han terminado.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio transcurrido.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1940.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días antes del fijado para la asamblea.

e.28 ago.-N.° 6719-v.14 sept.

**COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE EN LIQUIDACION**

**Reconquista 558 — Capital**

**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 26 de septiembre etc., a las 17,30 hs., en la calle Reconquista 558, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Oeste, en liquidación, al 30 de junio de 1940.
2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El presidente.

**Nota:** De acuerdo con el artículo 20.° de los estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la compañía, Reconquista 558, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

e.7 sep.-N.° 7074-v.24 sep.

**UNION TRANVIARIOS**

**XV Asamblea General Ordinaria de Delegados**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios convoca a la décimoquinta Asamblea General Ordinaria de Delegados, a celebrarse durante los días 25, 26 y 27 de septiembre del año en curso, en el salón de actos de la organización, calle Moreno 2967, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Apertura de la asamblea.
2.° Aprobación de credenciales.
3.° Designación de comisiones internas.
4.° Proposición de candidatos a miembros de la comisión directiva, a depositarios de los fondos sociales y revisores de cuentas.
5.° Informe de la comisión directiva.
6.° Proposiciones de los delegados y remoción de personal.

Nota. — Los delegados titulares deberán presentarse en el local indicado el día 25 del corriente, a las 8 horas. — Ramón Seijas, presidente. — Manuel Barreiro, secretario general.

e.10 sept.-N.° 7184-v.12 sept.

### TERRA GARBA

**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**

**8a. Asamblea Anual Ordinaria**

**5 de Octubre de 1940**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1940, a las 11 horas, en el local, calle Lavalle N.° 1312, piso 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de honorarios al síndico.

4.° Elección de un director titular y un director suplente, ambos par tres años, y un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5.° Designación por el presente, de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 7213-v.27 sept.

### TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el día 27 de septiembre corriente, a las 11.30 en el local social calle Reconquista 281, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital autorizado de la sociedad.

2.° Reducción del capital ordinario suscripto.

3.° Autorización al directorio para formular una cesión gratuita para camino a la Dirección Nacional de Vialidad.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 7253-v.27 sept.

### "THE STANDARD"

**Sociedad Anónima**

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros estatutos, se llama a Trigésima Primera Asamblea Ordinaria, para el día 28 de septiembre a las 16 horas, en nuestro local Brandsen N.° 1051, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del señor Síndico.

2.° Renovación total del directorio; elección de tres directores titulares, dos suplentes, un síndico titular y un suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 7255-v.27 sept.

### "ELECTROCLOR"

**S. A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1940 a las 10 horas, en el local social Paseo Colón 285, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis directores y fijación del término de su mandato.

4.° Elección de un síndico y un síndico suplente, y fijación del término de su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 7258-v.27 sept.

### S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre a las 15 horas, en el local social, calle Avenida Juan B. Justo N.° 607, Buenos Aires, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores para la formación del Directorio.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente, un director y el síndico, firmen el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

e.11 sep.-N.° 7229-v.27 sep.

### S. A. TIERRAS E INDUSTRIAS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores, accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre a las 15 horas, en 25 de Mayo 182 (4.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de junio último.

2.° Elección del vicepresidente, secretario-tesorero y un vocal, que terminan su mandato.

3.° Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 7227-v.27 sept.

### SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 40.° de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el sábado 28 del corriente a las 17 horas, en nuestro local social, Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Memoria, Balance General e Informe del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

4.° Cartas de la Asociación Israelita de Beneficencia y Socorros Mutuos "Ezrah" y de la Liga Israelita Argentina contra la Tuberculosis.

5.° Elecciones de vicepresidente, tesorero, prosecretario, cuatro vocales y dos vocales suplentes.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 7204-v.27 sept.

### SOCIEDAD ANONIMA ITALO ARGENTINA PURICELLI

**(Obras Públicas)**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Florida 229, el día 30 de septiembre corriente, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940.

2.° Elección de tres miembros titulares del Directorio por dos años y elección de dos suplentes por un año.

3.° Elección de un síndico titular y un suplente para el ejercicio 1940-41 y fijación de la retribución al titular por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1940. — El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la asamblea es necesario depositar los títulos o certificados de depósito de los mismos, en la caja de la sociedad, con tres días hábiles por lo menos, de anticipación al señalado para la asamblea.

e.10 sep.-N.° 7173-v.26 sep.

### CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1940 a las 14.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por tres años.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 7138-v.26 sept.

### COMPAÑIA IBAPOBO

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12.° de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la 14a. Asamblea General Anual Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 499 (5.° piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de un director titular, por tres años, de un director suplente primero y de un director suplente segundo por un año.

3.° Designación de síndico y síndico suplente, por un año.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 7144-v.30 sept.

### MERCADO DE TITULOS Y CAMBIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo que disponen los artículos 33 y 34, del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de septiembre próximo, a las 16 y 30 horas, en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1.° de julio de 1939 al 30 de junio de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares y cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.

3.° Designación de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para que en su representación, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.

**Nota. — Artículo 36 del Estatuto:** Para que haya quórum, tratándose de primera convocatoria, será indispensable la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940. — Juan B. Zolezzi, presidente. — Américo J. Pescio, secretario.

e.10 sept.-N.° 7169-v.26 sept.

### LLOYD AUSTRAL

**Sociedad Anónima de Garantía Recíproca Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea, para el día 30 de septiembre de 1940, a las 19 horas, en Avda. de Mayo 560, 3er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, ejercicio 1939.

2.° Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1940.

e.10 sep.-N.° 7178-v.26 sep.

### SOC. ANON. ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "ESCORIHUELA"

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 28 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local Avenida de Mayo 1369, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular por un año en reemplazo del señor Pedro Olive, fallecido, para completar período.

3.° Nombramiento de un síndico titular y suplente.

4.° Designación de firmantes del acta. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 7146-v.26 sept.

### "LA CERAMICA DEL PLATA"

**Asamblea General del 30 de Septiembre de 1940**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la calle Belgrano número 1455, el día 30 de septiembre de 1940, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. J. Cabaut, presidente.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

e.10 sep.-N.° 7170-v.30 sep.

### CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la casa central, calle Cangallo 1154, el viernes 27 septiembre 1940, a las 21,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del ejercicio anual terminado el 30 junio 1940.

2.° Elección de cinco vocales titulares, cuatro suplentes, tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y dos suplentes, en reemplazo de los señores: D. Valentín F. Aráuz, doctor Américo H. Albino, doctor Heriberto Mascheroni, doctor Aquiles H. Molfino y D. Jorge Rey Cazes, vocales titulares; D. Ricardo Baccaro, D. Manuel A. Brunel, D. Eduardo A. Etchegaray y D. Ricardo H. Sisto, vocales suplentes; D. Julio Bertani, D. Francisco J. Coppini y D. Manuel C. Pegazzano, de la Comisión Revisora de Cuentas; y D. Manuel N. Costa y D. Juan C. Razetti, suplentes.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1940. — R. C. Aldao, presidente. — A. H. Albino, secretario general.

e.10 sep.-N.° 7172-v.27 sep.

## CIA. DE MAQUINAS AUTOMATICAS EXPENDEDORAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local Defensa 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del síndico.

2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar su remuneración.

3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.10 sep.-N.° 7152-v.26 sep.

## CIA. DE MAQUINAS AUTOMATICAS EXPENDEDORAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de septiembre de 1940, a las 15.15 horas, en el local Defensa 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

2.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.10 sep.-N.° 7153-v.26 sep.

## Mc HARDY BROWN

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local calle Cangallo 690, Buenos Aires, el día lunes 30 de septiembre de 1940, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.° — Consideración de la Memoria, Informe del síndico y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.

Punto 2.° — Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del síndico.

Punto 3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1940. — El Directorio.

**Nota.** Se previene a los señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes deben ser depositados en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

e.10 sep.-N.° 7154-v.30 sep.

## HARAS "EL MORO" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1940, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 559, (piso 5.°), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores.

3.° Designación de síndico y síndico suplente.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 sep.-N.° 7183-v.26 sep.

## CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 32°, de los estatutos, se convoca a los señores delegados de accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 1940, a las 16.30 horas en el local social, Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar las remuneraciones del presidente, del vicepresidente, del director que integra el consejo de administración y del síndico.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Fijar fecha para la elección de los futuros directores a efectos de armonizar el artículo 27, inciso C., con el artículo 40.

6.° Adquisición de las empresas Compañía Sansinena S. A. (carnes y derivados), Compañía Saladeril y Frigorífica Argentina Concordia, S. A. Ltd., Sociedad Anónima Frigorífico de Puerto Deseado, Compañía Frigorífica Argentina de Tierra del Fuego, Sociedad Anónima y "Establecimientos Imasa" (Industria Manufacturera Argentina de Subproductos Animales) Sociedad de Responsabilidad Limitada.

7.° Aumento capital social.

8.° Designación de dos Delegados de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 7155-v.26 sept.

## "C I F A S"

### Cía. Internacional de Finanzas en la América del Sud, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1940 a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 7186-v.26 sept.

## ASOCIACION COMERCIANTES EN VINOS

CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores socios de la Asociación Comerciantes en Vinos, a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 501, el día domingo 22 de septiembre a las 9.30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores asociados para que en representación de los demás socios asistentes, aprueben y firmen el acta correspondiente.

2.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940 e Informe del señor síndico.

3.° Elección de: un presidente, un protesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes, por dos años, y un vocal titular, un síndico suplente por un año; en reemplazo de los señores Luis V. Cocito, Felipe Forn, Gabriel Alvarez, Fernando A. Loureiro, Serafín Noce, Francisco Rodríguez Arias, Aldo Francioli y Enzo Mazzantini, que terminan su mandato y José Martín, Ricardo J. Mazzino, Angel A. Brisighelli y Angel M. Espiño, que renunciaron. — Luis V. Cocito, presidente. — Dante Briola, secretario.

e.10 sep.-N.° 7193-v.18 sep.

## "ELECTROCLOR"

### S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local social, Paseo Colón 285, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.10 sep.-N.° 7197-v.26 sep.

## COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

### Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 13.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 933, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio.

2.° Fijación del número de directores titulares y directores suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 18 de los estatutos.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos. — Buenos Aires, Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7106-v.25 sep.

## "D U C I L O"

### S. A. Productora de Rayón

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1940, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 285, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis directores y fijación del término de su mandato.

4.° Elección de un síndico y un síndico suplente y fijación del término de su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7114-v.25 sep.

## COMPAÑIA SUD AMERICANA DE AVIACION

### Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 832, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Disolución de la sociedad por pérdida del 75 o|o del capital y nombramiento de Comisión liquidadora.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

**Nota.** — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 7125-v.25 sept.

## Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. PEREIRA IRAOLA (H.) LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.° de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de septiembre corriente, a las 11 horas, en el local del Crédito Argentino Uruguayo, calle San Martín N.° 22, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1940.

2.° Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Carlos L. Pereyra Iraola y Simón L. Pereyra Iraola, que terminan sus mandatos.

3.° Elección de síndico titular y de dos síndicos suplentes, en reemplazo de los señores Luis Quirno, Tito Trebino y José R. Pereyra Iraola, que terminan sus mandatos.

4.° Consideración del informe presentado por el Directorio sobre la situación económico-financiera de la Sociedad y autorización al mismo para tramitar la venta del establecimiento fabril y la liquidación de la sociedad.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

e.9 sept.-N.° 7123-v.25 sept.

## "COGRAN"

### Compañía Comercial y de Explotación Agrícola-Ganadera, Granjera e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1940, a las 19 horas, en su local de la calle Corrientes N.° 222, 20.° piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de tres directores y determinación del plazo de sus mandatos.

3.° Elección del síndico titular y del suplente.

4.° Designación de dos accionistas que deberán aprobar y firmar el acta respectiva, en representación de la Asamblea. — El Presidente.

e.9 sept.-N.° 7113-v.25 sept.

## BALBI & BAGNARDI

### Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de septiembre de 1940 a las 9 horas, en Cangallo 380, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Remunerar al presidente y síndico.

3.° Elegir directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 7112-v.25 sept.

## ESTANCIA SAN PATRICIO

### Soc. Anón. Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas la Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1940 a las 11 y 30 horas en el local calle Sarmiento 760 para tratar lo siguiente,

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 3er. ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e.9 sept.-N.° [illegible]-v.25 sept.

**DATES & HUNT S. A. SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en San Martín 232, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 9.° ejercicio.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7105-v.25 sep.

**HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA. LTDA. SOC. ANON.**

**Comercial e Industrial**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en calle 25 de Mayo 347, oficina 312, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.

2.° Elección de 1 director titular, 1 director suplente, Síndicos y su remuneración y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7104-v.25 sep.

**"LA IBERO PLATENSE" COMPAÑIA DE SEGUROS**

**Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 28 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Maipú N.° 231, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.

3.° Elección de tres directores por tres años, síndico y síndico suplente por un año. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1940. — El secretario.

**Nota:** Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones o resguardos, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla (artículo 14 de los estatutos).

e.9 sep.-N.° 7103-v.25 sep.

**CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y tenedores de Cédulas Debentures a Asamblea Ordinaria para septiembre 28 a las 10 horas, en Tucumán 1540, para.

1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7136-v.25 sep.

**POTENCIA**

**Sociedad Anónima de Publicidad**

**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local Humberto 1.° N.° 1482, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elecciones.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 29 de los Estatutos.

e.7 sept.-N.° 7053-v.24 sept.

**SOC. ANON. PEREDA LIMITADA**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre próximo, a las 10 horas, en Arroyo 1142, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas realizadas en el 13.° ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.; resolver sobre reparto de utilidades y asignación al síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Celedonio V. Pereda e Ing. Horacio V. Pereda, que terminan su mandato y los otros dos para completar el Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, según la reforma sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 16 de julio ppdo.

3.° Designación de un accionista para que con el presidente y un director firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.4 sep.-N.° 6964-v.20 sep.

**Sociedad Anónima INMOBILIARIA Y AGRICOLA CERES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de septiembre de 1940, a las 12 horas en el local Avda. Pte. R. S. Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.4 sept.-N.° 6938-v.20 sept.

**A. VERNOCCHI HNOS. S. A.**

**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en Lavalleja 245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los síndicos.

2.° Remuneración del director y de los síndicos.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Director General.

e.10 sept.-N.° 7188-v.26 sept.

**SOCIEDAD DE CONSUMO DEL F. C. S. LTDA.**

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1940, a las 11.30 horas, en la oficina gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Nombrar síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.10 sept.-N.° 7191-v.26 sep.

**REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA"**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 24 y 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1940, a las 11 horas, en su local social, calle Reconquista N.° 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de síndico.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos.

e.29 ago.-N.° 6777-v.16 sep.

**EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.**

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Editorial Sudamericana Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de septiembre del corriente año a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 328, 4.° piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2.° Informe del síndico.

3.° Consideración de la renuncia de tres directores y nombramiento de los reemplazantes.

4.° Ratificación del convenio de venta de la marca "Sur" y reducción correspondiente del capital emitido y suscripto.

5.° Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

Los accionistas tenedores de acciones al portador, deberán depositar sus títulos en la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea — Carlos M. Mayer, presidente.

e.27 ago.-N.° 6697-v.13 sept.

**S. A. Marítima y Comercial J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Reconquista 336, el 17 de septiembre 1940, a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 junio 1940.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6488-v.16 sep.

**ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS (S. A.)**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre, a las 19 y 30 horas en Maipú 757, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.6 sept.-N.° 7040-v.23 sept.

e.24 sep.-N.° 7051-v.24 sep.

**"LA FARMACO ARGENTINA" S. A.**

**Acoyte 136 — Capital**

**Asamblea General de Accionistas**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de septiembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Acoyte 136,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 34.° ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección por un año de síndico titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, dos días por lo menos antes de la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Gerente.

e.6 sep.-N.° 7008-v.23 sep.

**COMPAÑIA ASEGURADORA DE CAPITALES S. A. DE SEGUROS**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de septiembre 1940, en Rincón 1510, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del síndico ad-hoc.

2.° Memoria, Balance 30 julio 1939.

3.° Memoria, Balance 30 julio de 1940.

4.° Nombramiento de tres Directores titulares y un suplente.

5.° Nombramiento de un síndico titular, un suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 sep.-N.° 6996-v.23 sep.

**COTECNICA**

**Compañía Técnica e Importadora S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos de la Sociedad, se convoca, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 559, piso 1.°, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1940.

2.° Asignación al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1940. — El Directorio.

e.6 sep.-N.° 6997-v.23 sep.

**Sociedad Anónima QUEBRACHALES PARAGUAYOS**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 sept.-N.° 6866-v.18 sept.